Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 287 de 2005

# FUNCIONARIOS DE COLORMEL S.A.

**TV Libre**
(ver exposición)

# TRABAJADORES DE CALVINOR S.A.

**Sindicato Vibobusa**
(ver exposición)

# FEDERACIÓN OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES (FOICA)

**Frigoríficos y empresas suministradoras de servicios**
(ver exposición)

# EMPRESA MANISER S.A.

**Director de la Empresa**
(ver exposición)

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de septiembre de 2005**

**(Sin corregir)**

---

**PRESIDE:** Señor Representante Jorge Pozzi (ad hoc).

**MIEMBROS:** Señores Representantes Manuel María Barreiro e Ivonne Passada.

**DELEGADO DE SECTOR:** Señor Representante Pablo Abdala.

**ASISTE:** Señor Senador Juan José Bentancor.

**INVITADOS:** Por los funcionarios de COLORMEL S.A., señoras Daniela Zepedeo, Estela Peri y Ximena Barbé y señores Fernando Castro, Uncas Fernández, Marcelo Borrat, Víctor Abelando, Manuel Podetti, Juan García, Juan Silveira y Américo de Pauli.

Por CALVINOR, doctor Sergio Vezoli y señor Sergio Barboza.

Por FOICA, señores Pedro Iglesias, Fabián Chamorro, Ariel Yakes, Eduardo Anza y Harrison Freitas.

Por Maniser S.A., señor Director Federico Alzola.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Pozzi).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a la delegación de funcionarios de COLORMEL S.A., integrada por las señoras Daniela Zepedeo, Estela Peri y Ximena Barbé, y los señores Fernando Castro, Uncas Fernández, Marcelo Borrat, Víctor Abelando, Manuel Podetti, Juan García, Juan Silveira y Américo de Pauli, quienes han solicitado una audiencia para plantear la problemática que los aqueja en estos momentos.

**SEÑOR SILVEIRA.- Vamos a intentar hacer una breve presentación global de la situación conflictiva por la que atravesamos, que nos preocupa por todo lo que encierra el proceso, y luego vamos a hacer una puntualización relativa a un comunicado de TV Libre a la opinión pública que, ciertamente, nos retrotrae a otra situación que vivimos con la empresa Multimedio Plural por el tema de "La República".**

En primer lugar, queremos señalar que se plantea el despido de treinta compañeros, de los cuales ya han sido efectivizados quince. Estamos ante una situación sumamente irregular, porque hay una cantidad de trabajadores parcialmente en negro y otros en forma total. El propio planteo de despido de treinta compañeros hace inoperativo el funcionamiento de TV Libre, pero a la vez se da un problema que más adelante comentaremos, con relación a los eventuales acuerdos que la propia Dirección de la empresa señala que fueron rechazados por parte de los trabajadores.

La empresa atraviesa problemas económicos, pero no podemos conocerlos porque el señor Fasano se ha negado a darlos a publicidad, en la medida en que APU participaba conjuntamente con los compañeros de TV Libre en los consejos de salarios y según él eso sería dar datos a la competencia. A pesar de estar en el marco de una ecuación económica desfavorable, se intentó buscar mecanismos alternativos en acuerdo con la Central. En ese sentido, nos planteamos la posibilidad de dejar sin efecto el tema de los despidos y seguir adelante con un proceso de seguro de desempleo rotativo que nos diera los tiempos necesarios para estudiar alguna reestructura a fin de continuar en el Canal con todos los trabajadores.

La primera dificultad, que inclusive plantea el propio Fasano, es la gente que está en negro cuya situación, lógicamente, tiene que ser regularizada. Además, en el propio comunicado que mencionamos se señala que había sido acordado -lo que no es correcto- un seguro de desempleo rotativo con la parte regularizada, mientras que para la parte que está en negro esto podía ser un adelanto de despido. Pensamos que esta es una agresión a las normas laborales, y esa es una prédica constante que ha intentado mantener la Central, que ha buscado que la situación de los trabajadores sea regularizada en todos sus términos. Por otra parte, durante este tiempo del seguro de desempleo rotativo nos planteamos buscar alternativas para ver cómo se podía seguir adelante dentro de este marco. Reitero que con los trabajadores en negro se estaba intentando hacer una especie de despido anticipado mediante una compensación especial. Decimos esto porque ni siquiera se estaban haciendo los aportes al Banco de Previsión Social.

Estos elementos nos preocupan porque hoy estamos con el tema de TV Libre, pero seguramente en los próximos días tendremos la misma situación en "La República". Consideramos que esto amerita que el Cuerpo tome conocimiento de la problemática, vea su gravedad y sepa que los trabajadores estamos dispuestos a buscar los mecanismos necesarios para encontrar salidas y fundamentalmente para defender los puestos de trabajo. Lo que pretendemos es que no se siga con la escalada de despidos sistemáticos, y mucho menos en una guerra de declaraciones o comunicados a la opinión pública, porque a veces se toman verdades a medias o elementos fragmentados, lo que no ayuda al propio medio en su intento de justificar su actitud y

tampoco fortalece un procedimiento ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que apunta a un equilibro en la protección del derecho de los trabajadores.

Hemos dado esta explicación en términos genéricos en nombre de la Central, y queremos aclarar que en el comunicado emitido por la prensa hay inexactitudes bastante grandes.

**SEÑOR PODETTI.- El señor Silveira resumió la problemática, y ahora queremos detallarla un poco más.**

Antes de que comenzara el proceso de despidos, éramos sesenta y nueve trabajadores. Quitando la gerencia y los allegados, éramos sesenta y uno. De esta cantidad, quince han sido despedidos, y entre los despedidos hay tres delegados sindicales. En realidad, en el momento de los despidos había seis delegados sindicales y no ocho, como se dijo en el comunicado, porque uno había renunciado y otro ya no lo era.

Desde que esta empresa arrancó, en mayo de 2003, la totalidad de los empleados cobra una parte de su salario en negro. Hay casos puntuales, como un camarógrafo que hace un año y medio cobra en negro. A los tres meses de iniciada la empresa se produjo una reducción de personal por falta de dinero, y desde esa fecha cobramos el salario en cuotas.

En determinado momento hubo una serie de separaciones entre la televisión abierta y por cable, tanto en el interior como en Montevideo. A nosotros, junto con Vtv, se nos denominó Productoras de Contenidos para Televisión. Se llegó a un acuerdo porque entendimos que ni Vtv ni TV Libre podían conseguir la misma cantidad de publicidad que la televisión abierta. Sin embargo, quienes trabajamos allí cumplimos las mismas funciones que en la televisión abierta, por ejemplo, los camarógrafos. Entonces, como comprendemos que no pueden pagar los mismos salarios, pedimos que se respetaran las categorías, pero no se llegó a un acuerdo. El mecanismo para calcular el salario es multiplicar por determinada cifra el valor de la categoría. De 180 aceptamos bajar esa cifra a 130. En Vtv era posible llegar a un acuerdo, pero si TV Libre no arreglaba, tampoco les servía la situación. Eso quedó trunco, no hubo negociación. Se pensó que en esas reuniones tripartitas iba a laudar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero al día de hoy no lo ha hecho, y no se sabe lo que va a laudar. Ese es el argumento que ellos utilizaron.

El 22 de agosto, al terminar el Consejo de Salarios, nos presentamos ante la DINATRA para informar a esa Dirección acerca de las irregularidades que existían en la empresa, que incluían a la gente que estaba trabajando en negro y el no pago de salario vacacional, aguinaldo y horas extra. Entonces, esta Dirección cita a la patronal para una reunión, a la cual nosotros concurrimos con nuestro abogado, pero esta no se presenta. Luego de eso, se les puso una multa y se volvió a citar a la patronal para la siguiente semana. En esa oportunidad se presenta el señor Loriente, que es el Gerente Comercial de la empresa, quien asume que todo lo que nosotros manifestamos es correcto e, inclusive, llega a decir: "esto va a ser peor". El señor Loriente solicita una nueva reunión para realizar sus descargos, pero no llega a realizarse porque se produce el conflicto.

La reunión que mantuvimos en la DINATRA se realizó a la hora 11 y a la hora 13 los señores Pablo Fasano, que es el Gerente General de Multimedio -que incluye AM Libre, TV Libre y el diario "La República"-, Carlos Fasano, que es el Gerente General de TV Libre, Horacio Loriente, que se desempeña como Gerente Comercial, y Gustavo Sorondo, citan a una reunión y manifiestan que estaban en rojo y que tenían dos opciones: cerrar el canal o realizar una reestructura, la que incluía el despido de treinta personas. Entonces, los funcionarios preguntamos qué sucedería con las personas que no fueran despedidas y se nos dijo que no se sabía, que eso se arreglaría con las personas que quedaran. Luego, después de varias discusiones, dijeron que iban a despedir a treinta personas desde el 31 de agosto hasta el domingo siguiente. Entonces, los delegados nos contactamos con el PIT-CNT y APU y realizamos una asamblea ese mismo día, a la que concurrió el señor Marcelo Abdala. Entonces, el señor Federico Fasano, al enterarse de que el señor Abdala iba a concurrir a la asamblea, se comunica con él para decirle que estaría dispuesto a negociar. En la asamblea se resolvió llevar la negociación al Ministerio para que no se realizaran los despidos y se comunica esta decisión al señor Federico Fasano.

Al día siguiente, algunos delegados y nuestro abogado fueron al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y solicitaron su intermediación, en donde se agenda una entrevista para el martes siguiente. Luego, cuando los delegados volvieron al canal, el señor Carlos Fasano, Gerente de TV Libre, nos dice que la reunión debe

realizarse el mismo viernes, inclusive, sin la presencia del representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Inclusive, llegó a decirnos que si la reunión no se realizaba ese viernes, despedirían a las treinta personas el domingo próximo. Entonces, hablé con el señor Baráibar, quien trató de interceder y el viernes comenzamos la negociación en el Ministerio. En esa reunión, la patronal manifestó que iba a realizar treinta despidos y el Ministerio solicitó una semana de prórroga para negociar. Las reuniones que se mantuvieron en el Ministerio fueron muy complicadas y la patronal llegó a asumir que pagaba en negro. Posteriormente, el miércoles propusimos, a través del señor Marcelo Abdala, del PIT-CNT, que se enviara a esas treinta personas al seguro de paro rotativo, pero se nos dice que es inviable porque no hay dinero. Luego, los señores Pablo Fasano, Carlos Fasano y Horacio Loriente le proponen al señor Marcelo Abdala enviar a estas personas al seguro de paro rotativo, pagando un complemento por lo que abonan en negro, lo cual se restaría si se llegara a realizar algún despido.

Entonces, el jueves siguiente se nos hizo esa propuesta, a lo que contestamos que debíamos presentarla ante los trabajadores, lo cual hicimos en la asamblea de ese mismo día. La propuesta, salvo una abstención, no fue aceptada, principalmente porque es ilegal, ya que no se puede aceptar que se nos pague durante seis meses un complemento en negro; sería como un despido extendido. Posteriormente, al comunicarles nuestra decisión, la patronal nos dice que se terminaron las negociaciones, por lo que junto con nuestro abogado y con la gente del PIT-CNT y APU elaboramos un acta para que quedara constancia de lo que había sucedido. En ese momento, la representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos dijo que ella iba a presentar otra propuesta a la empresa, que consistía en que se enviara a esas treinta personas a un seguro de paro rotativo, que la empresa pagara al BPS, a partir de ese día, lo relativo a una deuda de seis meses, para que todas las personas tuvieran derecho al seguro de paro y que ante la eventualidad de un despido se le descontara al trabajador lo que debía haber aportado si hubiera trabajado seis meses en blanco. Nosotros estudiamos dicha propuesta y consideramos que no era la adecuada, porque de todos modos se realizaba una quita al trabajador; igualmente, la patronal le contestó al Ministerio que no podía aceptar la propuesta porque debía pagar mucho dinero y no estaba en condiciones de hacerlo

A todo esto, la representante del Ministerio nos preguntó qué proponíamos nosotros, a lo que contestamos que queríamos seguir negociando y que proponíamos que, efectivamente, se enviara a esas treinta personas al seguro de paro rotativo pero que no se incluyera en el acuerdo que ante la eventualidad de un despido se le podría descontar al trabajador lo que debía haber aportado durante seis meses si hubiera trabajado en blanco. Hay que tener en cuenta que nosotros concurrimos al Ministerio de Trabajo para evitar esos treinta despidos; nosotros queremos que la empresa siga adelante y que todos volvamos a tener trabajo; por eso es que nos parece buena la idea de que estas personas sean enviadas al seguro de paro. Si la empresa vuelve a ser redituable y a funcionar mejor, reitero, queremos que todos sus empleados vuelvan a tener trabajo; en ese momento, no entendíamos por qué la empresa había pensado hacer los despidos de esa manera extraña.

Por supuesto, la empresa no aceptó la propuesta del Ministerio, por lo que solicitamos otra entrevista, ya que dicha Cartera nos había manifestado que iba a negociar hasta el viernes, y que si luego de eso no se llegaba a un acuerdo, las dos partes tenían las manos libres para actuar. Entonces, dijimos que queríamos otra instancia de negociación, pero la empresa se negó, por lo que cada una de las partes labró un acta y nos retiramos del Ministerio. Por lo tanto, el día lunes 12 se efectuaron los despidos.

**SEÑORA BARBÉ.- Como se dijo, el lunes 12 se envían los telegramas colacionados, a través de los cuales nos comunican que a partir del 11 de setiembre, por mejor servicio, quedamos despedidos. Ese mismo día se realizó una asamblea con la Asociación de Trabajadores de TV Libre, en la que se plantea la situación y se habla de las acciones que se deberían tomar. En dicha asamblea se contaron algunas situaciones personales. Por ejemplo, a un editor que había sido despedido a través del telegrama correspondiente, cuando llegó a la empresa le dijeron: "Estás despedido, pero mañana tendrías que editar un programa de dos horas, por lo que tendrías que venir", y esto lo hicieron con varios trabajadores. Esto no solo es ilegal, sino que es la prueba de que este canal no puede funcionar con cuarenta y cinco personas. Con las sesenta personas que trabajábamos allí antes de los despidos había dificultades, por lo que con cuarenta y cinco va a haber muchas más. Entonces, como ellos saben que no pueden funcionar con menos gente, hacen este tipo de propuestas. Cuando mantuvimos las entrevistas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, además de preguntar cuál era la propuesta de la empresa -no solo en lo relativo al laudo, y a nuestra inquietud, porque todos los trabajadores estuvieran inscriptos en el BPS-, también consultamos acerca de cuál iba a ser su estructura general. Si se llegaran a efectuar los despidos, la gente que sigue trabajando debe saber en qué condiciones queda**

**laboral y legalmente. En reiteradas ocasiones nos dijeron que no sabían qué iba a pasar, que a partir de que se tomara la medida iban a ver cómo se organizaban, pero que realmente no tenían conocimiento de cómo iba a quedar la empresa.**

Cuando se llega a los despidos el lunes 12, cuando estábamos todos reunidos, se llegó a la conclusión de que hay gente que es despedida pero a la que se vuelve a contratar, haciendo una especie de contrato en negro. Además, es importante que quede claro que en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que defiende a los trabajadores, cuando nosotros proponemos el seguro de paro rotativo decimos, por supuesto, que legalmente cuando una empresa debe recurrir a otro trabajador, tiene que dar prioridad a alguien de la bolsa que está en el seguro de paro rotativo, salvo que la persona que se necesite, por ejemplo, un iluminador, no esté en esa bolsa. Entonces, Pablo Fasano preguntó a un funcionario del Ministerio si podía llamar a una de esas personas por dos horas para trabajar y luego volcarla nuevamente a la bolsa de los que están en el seguro de paro. Es decir que la ilegalidad fue absolutamente planteada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por supuesto, en el Ministerio le contestaron que eso no era posible.

La idea de la empresa de Federico Fasano es: "Tengo treinta funcionarios y tercerizo el resto. Contrato a uno por dos horas. Ellos le cobran a los programas, y yo les pago un porcentaje al editor, al camarógrafo, al utilero". Ni siquiera era legal la propuesta que querían hacer, porque cuando en determinado momento pensaban despedir a treinta personas decían que iban a generar una bolsa de trabajo, pero no teníamos absolutamente ninguna garantía de ello porque también iban a intermediar en esa bolsa de trabajo. De manera que iba a ser un trabajo en negro.

También quiero que quede claro que los delegados representantes del sindicato comunicamos oficialmente ante el Ministerio la resolución que tomó la asamblea, que es soberana. Digo esto porque se nos ha acusado de actuar de manera indebida, cuando en realidad el delegado debe comunicar la resolución de la asamblea. La asamblea fue la que no aceptó que ese complemento fuera tomado del despido, ya que se entiende que es un disparate, porque se le está al trabajador el derecho al despido. En determinado momento, cuando estábamos hablando dijimos: "Este es un tema en el que debemos hilar fino. Hemos llegado hasta el seguro de paro. ¿Por qué no sacar del acta del seguro de paro lo relativo al despido y al complemento que se pretendía descontar?" Sin embargo, por más que decían que de pronto esa gente podía volver a ser empleada, seguían firmemente con la idea de la cláusula de despido y de reembolso. Se le dijo a Carlos Fasano que lo que estaba haciendo era reembolsar lo que se le da al empleado, lo que afirmó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**SEÑOR PODETTI.- Queremos hacer otra aclaración. A nuestro entender, esta situación no está alejada de dos factores: el Consejo de Salarios y el famoso Canal 8. ¿Qué tiene que ver esto? Por un lado, tal como ya habíamos explicado con respecto al Consejo de Salarios, en este momento estamos en el subgrupo "Productora de contenidos para televisión" junto a Vtv. Al día de hoy tiene sueldos más altos que TV Libre. Vamos a tratar de que los sueldos de TV Libre lleguen a los de Vtv y no que los de Vtv bajen para ser iguales a los de TV Libre.**

Durante toda la negociación en el Consejo de Salarios la empresa se mostró negativa a hacer cualquier aumento. Nosotros llevamos una propuesta elaborada, que contenía categorías, realizada por gente que tiene experiencia. La propuesta que la empresa llevó era una regla de tres: si yo soy editor y gano $ 5.000, tengo 50 puntos por cien, lo que da 5.000. Es decir que la propuesta era seguir pagando lo mismo que hasta ahora. Quizás pueda haber alguna variación, y a algún camarógrafo le paguen $ 500 más pero, en definitiva, su propuesta era seguir pagando lo mismo.

¿Qué es lo que puede ocurrir? Ellos están hablando de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social va a laudar un 80% más de lo que se nos paga, es decir, que tendrían que aumentarnos el salario en ese porcentaje. Eso no es así, porque no se sabe cuánto va a laudar el Ministerio. No sabemos cuánto es lo que nos van a tener que aumentar el salario. De todas maneras, entendemos que no es menor el hecho de que se produzcan estos despidos en el momento en que se están tratando de laudar los sueldos para los trabajadores de TV Libre. También están ocurriendo irregularidades en "La República" porque ya se laudó; Federico Fasano está llamando individualmente a las personas para proponerles que cobren menos.

Por otro lado, está la situación del Canal 8. Todos hemos escuchado comentarios acerca de que le van a dar el Canal 8 a Fasano; no lo sabemos con certeza, pero el tema está en el tapete. ¿Qué tiene que ver esto con TV

Libre? Se ha hablado de la posibilidad de que Canal 8 sea un canal de aire y de que TV Libre sea una repetidora. Entonces, la idea sería reducir TV Libre a su mínima expresión, a fin de operar desde Canal 8. No sabemos muy bien cuál es la operación, pero existe la posibilidad de que lo reduzca, de que lo cierre, de que se realice un trueque, es decir, "dame Canal 8, pero no toco TV Libre". La verdad es que no conocemos exactamente la situación, pero entendemos que no es menor que se produzcan los despidos en medio de esta situación.

Nos han llegado versiones de que Federico Fasano pidió el cese de la señal, pero no estamos seguros de ello; el viernes próximo tendremos una reunión en la URSEC. Inclusive, tenemos referencias de que nunca pagó la señal.

En este momento, soy uno de los delegados despedidos, pero también existen interrogantes de qué va a pasar con la gente que sigue trabajando. Si el canal cierra, no cobra nadie.

Me parece interesante analizar todos estos aspectos para ver qué es lo que va a suceder de aquí en adelante. El propio Carlos Fasano ya expresó que iban a continuar los despidos. Con la gente que hay actualmente el canal funciona mal y se trabaja mal; entonces, si siguen con los despidos, no sé adónde vamos llegar.

**SEÑORA BARBÉ.- Quiero agregar que nosotros, como trabajadores, estamos totalmente convencidos -no es una ilusión óptica- de que este canal con otra administración, con otra gerencia, organizado de otra manera desde el punto de vista comercial y de la programación, es viable. Hay una política de comercialización y de programación de TV Libre que ha llevado a que este canal esté en esta situación. Reitero que como trabajadores realmente creemos que este canal es viable.**

**SEÑORA PERI.- Simplemente, quiero agregar lo que ocurrió en el día de hoy.**

En el comunicado que hizo la empresa hay un montón de mentiras, pero quiero resaltar por lo menos dos.

La primera de ellas es que se dice que no hubo represión sindical y que se despidió a los tres trabajadores que son delegados sindicales porque ocuparon esos lugares y se exigía el concurso idóneo de otras personas en las secciones de producción y de edición. Quiero aclarar que ninguno de nosotros tres nunca tuvo ningún tipo de amonestación, sanción ni llamado al orden, ni nada que compruebe que esto es así.

Por otra parte, se dice que en estos tres casos se trata de personas que ejercen fuera del canal otras responsabilidades laborales, lo que torna imposible la movilidad horaria que la tarea de reestructura conlleva. Esto no es cierto. Además, los tres trabajamos en la tarde, que es cuando se supone que el canal va a seguir funcionando, es decir que es el horario en el que, precisamente, quedaríamos. Dos de nosotros somos editores; se nos despidió a los dos que trabajábamos en el mismo horario y se tomó al editor que estaba en la mañana. De manera que la afirmación es falsa desde todo punto de vista.

También se dice que no hay censura porque se permitió leer el comunicado en la radio y en la televisión. Está presente aquí el compañero Marcelo Borrat, quien leyó el comunicado en la 1410 AM Libre y le cortaron el programa, lo sacaron del aire y, al día de hoy, tiene prohibido el ingreso a la radio. De manera que hubo una censura enorme desde Multimedio al compañero que leyó el comunicado.

También afirman que nosotros dijimos una frase que jamás dijimos: "A mí no me despidan que tengo doble empleo; despidan a mi compañero que no es delegado y que solo tiene un trabajo". Los delegados jamás dijimos esto en ningún lugar; tenemos como testigos al Ministerio, al abogado que nos acompañaba y a los representantes del PIT-CNT. Realmente, esto es como para hacerles un juicio. La verdad es que cuando leí esto me puse a llorar, porque me pareció burdo y rastrero. Que me saquen el trabajo, que me echen a la calle, puedo aceptarlo, pero que pongan en tela de juicio nuestra dignidad y nos pongan en contra de nuestros propios compañeros, como si hubiésemos urdido una especie de complot para quedarnos con el trabajo y que echaran a los otros, me parece realmente detestable. Queremos aclararlo, porque nunca lo planteamos. Lo único que dijimos fue que si ellos mandaban al seguro de paro a una persona que tenía otro trabajo, era como un despido; además, lo dijeron nuestros abogados. Pero en ningún momento nos referimos con nombre y apellido; solo planteamos la situación. Solo preguntamos qué pasaba con las personas que se enviaba al seguro de paro si tienen otro trabajo, porque sería como un despido. Esto se conversó, pero en ningún momento tratamos de quedarnos con el trabajo y echar a los demás. Esto es algo calamitoso.

**SEÑOR BORRAT.- Soy Director de un programa, "Juramento Hipocrático", que es una coproducción junto con Gustavo Martínez.**

La sucesión de hechos fue así. Yo estaba presente en la asamblea con los compañeros porque fui invitado; aunque no soy dependiente directo del doctor Fasano, me solidaricé con ellos. Obviamente, estábamos todos conmocionados porque quince compañeros habían quedado en la calle. Yo tenía el programa a la hora 21 y decidí leer el comunicado en reiteradas oportunidades en el espacio denominado "Informativo Médico", en el que hablamos de las noticias relacionadas con la salud, la medicina y los hechos del día. Lo leí en cinco ocasiones, poniendo cortina en el medio. A la sexta vez, me levantaron el programa. Después supe que Federico Fasano había llamado desde Italia para dar la orden al operador de que me levantaran del aire. Pero esto no termina aquí. Me comuniqué con los compañeros de APU para asesorarme en cuanto a cómo manejar la situación. Me dijeron que me presentara al día siguiente en la radio con un escribano. Les contesté que conociendo cómo se maneja Fasano, seguramente, no me iban a permitir entrar. Al mismo tiempo, puse al tanto de la situación a mi ex compañero Gustavo Martínez, quien me dijo que lo estaban presionando, que no me querían en la radio y que no sabía bien qué hacer, ya que le estaban pidiendo que escribiera un "mail" que dijera que yo me quería desvincular del programa. Obviamente, le dije que no hiciera eso porque de esa manera entraba en el juego de ellos. Al día siguiente fui a la radio con el escribano y con el colectivo de Radio Vilardevoz, que los segundos martes de cada mes concurre a "Juramento Hipocrático". Efectivamente, había un "mail" que decía que el señor Gustavo Martínez había comunicado a la empresa que el señor Marcelo Borrat no pertenecía más al "staff" de "Juramento Hipocrático". Con esta maniobra lograron que no fuera AM Libre la que censurara al periodista Marcelo Borrrat, sino su propio compañero, quien, en definitiva, lo traicionó.

En ese momento los compañeros de Radio Vilardevoz pudieron ingresar porque le dije al guardia que se trataba de un espacio cedido por el señor Gustavo Martínez. Entonces, hicieron todo el programa mucho más inteligentemente que muchos de nosotros, a pesar de ser pacientes psiquiátricos, manejando el tema del cigarrillo y relacionándolo con la salud. Cada tanto tiraban algún lineazo, y dejaron para los últimos cinco minutos la expresa voluntad de solidarizarse con Marcelo Borrat y los compañeros despedidos de TV Libre. En el momento en que uno de los compañeros de Radio Vilardevoz comienza a hablar del tema aparece una interferencia producida por un desperfecto técnico, que duró hasta el término del horario del programa.

**SEÑOR DE PAULI.- Quiero hacer mías todas y cada una de las palabras vertidas por mis compañeros. Como periodista, tengo especial preocupación por la comunicación en mi país, y ustedes, como políticos, tienen la responsabilidad de que esa comunicación se realice de la mejor manera posible.**

Se cae un mito: el Multimedio Plural no es tan plural como hemos visto en los últimos tiempos. No podemos decir lo que queremos, no podemos ganar lo que queremos, se violenta toda ley laboral y, aunque suene un poco amargo, como dijo un escritor: "ni es cielo, ni es azul; lástima que no sea verdad tanta belleza". Evidentemente, a este país le hace falta un medio que realmente sea plural, donde estén todos los partidos y todas las voces, y donde se pueda manejar el tema con sinceridad.

Ato esta exposición a lo relativo al Canal 8. Si bien el compañero dijo que no estaba seguro, a mí un Ministro de Gobierno me dijo que el señor Presidente iba a autorizar este canal. Lo primero que me preocupa es la inoperancia de esta empresa Multimedio para manejar el Canal TV Libre, que desde hace mucho tiempo está en pérdida, no por responsabilidad de los trabajadores sino de una administración errática. Muchas veces se criticó que un Presidente otorgara un medio de comunicación a alguien por amistad. Entonces, ¿van a tener que responder ustedes ante los miles que los votaron por el hecho de que se haya otorgado un medio de comunicación de la importancia de Canal 8, en el área metropolitana, a una empresa inoperante y violadora de todas las leyes laborales que se han instrumentado? Planteo esto como ciudadano, como periodista y también como participante en este conflicto. Aprovecho este momento para que ustedes tomen conciencia del problema y sean una caja de resonancia. Me consta que no es el Poder Legislativo el que toma estas medidas, pero esta es la única manera de que mi voz se agrande.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.- La Asociación de la Prensa Uruguaya está preocupada por los despidos y la represión antisindical que se ha planteado en TV Libre, pero en este momento queremos subrayar la especial preocupación que tenemos por la eventual adjudicación de Canal 8. Reiteramos que la posición tradicional de la Asociación es que la concesión de frecuencias de televisión y radio se haga**

**mediante licitación, no por amiguismo como ha sido costumbre hasta ahora, y que se tengan en cuenta los antecedentes de la empresa que se presenta en cuanto al cumplimiento de sus deudas con el Banco de Previsión Social y de todas las obligaciones laborales. El señor Fasano, aspirante a la onda de Canal 8 de Las Piedras, no cumple con ninguna de estas condiciones.**

**SEÑORA PASSADA.- Voy a hacer varias preguntas.**

La primera es quiénes integran actualmente el Directorio de TV Libre, con las gerencias correspondientes. La segunda es en qué fecha se constituyó el sindicato de TV Libre. La tercera es si hay trabajadores polifuncionales, es decir que figuran en la plantilla de "La República", por ejemplo, y también trabajan en negro en la AM o en TV Libre. Me quedó bastante claro lo que explicó la señora Peri con respecto al comunicado de prensa de la empresa, pero quisiera saber si existe un acta de la reunión del viernes 9 de setiembre en la cual figuraría ese acuerdo.

Según tengo entendido, en el Consejo de Salarios y en la negociación bipartita se manejó todo el tema relativo a los trabajadores en negro. Quisiera saber si tienen información acerca de quiénes están o estaban en esa plantilla, trabajando en negro. Por último, quisiera saber si en este momento hay una negociación o quedó absolutamente cerrado el diálogo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una vez que apareció el comunicado de prensa. Me gustaría que me explicaran un poco más sobre si Canal 8 será una repetidora.

**SEÑOR PODETTI.- El Director de Multimedio Plural es el señor Federico Fasano. El Gerente General es su hijo, el señor Pablo Fasano. El Director de TV Libre es Carlos Fasano. El contador es el señor Alberto Sorondo, y el Gerente Administrativo de TV Libre es el señor Horacio Loriente.**

El sindicato comenzó a funcionar el 30 de mayo de 2005.

Existen trabajadores polifuncionales, pues el Gerente de Ventas, por ejemplo, está en planilla en "La República" y no figura en TV Libre. La Secretaria del Gerente y el señor Loriente también cobran por el diario.

**SEÑORA PERI.- No entendía a qué fecha se refería la señora Diputada cuando preguntaba por el acta de la reunión.**

**SEÑORA PASSADA.- Hice alusión a la reunión del 9 de setiembre.**

**SEÑORA PERI.- El preacuerdo fue el día jueves, pero allí no se realizó ninguna acta.**

**SEÑORA PASSADA.- ¿Y el día que salió el comunicado de prensa?**

**SEÑORA PERI.- Nosotros simplemente escuchamos la propuesta y dijimos que la íbamos a llevar a la asamblea, que la votó negativamente. Eso fue lo que comunicamos el día viernes. Al terminar la reunión no hubo un acta general sino que cada una de las partes dio su propia versión de lo ocurrido, que en algunos casos resultaron totalmente antagónicas.**

**SEÑOR PODETTI.- Efectivamente, el 9 de setiembre no hubo acta sino que todo fue de palabra. Están las actas del viernes, cuando concluyeron las negociaciones, donde figura nuestra versión y la de ellos.**

En cuanto a los trabajadores en negro, antes del conflicto, diecisiete estaban totalmente en negro y el resto lo estaba en parte. Con respecto a las trasmisiones, estas salen a través de TVC. Las producimos en el canal, ya sea en vivo o grabadas, y por medio del satélite Nahuel Sat se retrasmiten por TVC en Montevideo y se repiten en setenta canales del interior.

El diálogo ha sido cerrado por ellos. Ese mismo viernes pedimos seguir negociando y dijeron que no. Nosotros vamos a tratar de seguir las negociaciones en el Ministerio y, en el caso de los delegados, haremos las denuncias correspondientes. La idea es que no se siga despidiendo a más personas.

**SEÑORA PASSADA.- Solicito que nos acerquen todos los documentos para adjuntarlos a la versión taquigráfica.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La explicación de los trabajadores de TV Libre ha sido clara. La Comisión va a discutir la problemática, y posiblemente lleguemos a la conclusión de que haya que citar a la otra parte para que venga a dar su punto de vista.**

**SEÑOR SILVEIRA.- En primer lugar, nosotros no ponemos en duda la situación financiera de Multimedio, pero no tenemos los elementos necesarios porque no hemos podido acceder a ellos.**

En segundo término, nos preocupa mucho que se esté trabajando en negro; esto lo debemos analizar, puesto que se maneja públicamente esta situación -que muchas veces es arrastrada por la problemática de la gente-, como si fuera un elemento normal.

En tercer lugar, también nos preocupa que se utilice un lenguaje, que ciertamente es participativo, pluralista y atiende los intereses de los trabajadores, pero que en la práctica se muestren cosas completamente distintas, y creo que lo que planteaba el compañero del programa Juramento Hipocrático, es una prueba de ello. Creo que si no logramos encauzar la situación, esta se va a agravar, teniendo en cuenta lo que sucede en el diario "La República", que está dirigido por la misma persona.

**SEÑORA PERI.- Nosotros no tenemos pruebas escritas acerca de lo que paga la empresa en blanco y en negro, pero es importante resaltar que la patronal declaró esta situación abiertamente ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. No sé si los integrantes de la empresa se pueden tomar como testigos, pero ellos declararon públicamente y ante terceros que pagaban en negro. Por lo tanto, aunque eso no conste en ningún papel, los representantes del Ministerio lo escucharon de su propia boca.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación de COLORMEL S.A.**

(Se retira de Sala la delegación de COLORMEL S.A.)

(Ingresa a Sala una delegación de CALVINOR)

**——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir al doctor Sergio Vezoli y al señor Sergio Barboza, integrantes de la delegación de CALVINOR.**

**SEÑOR VEZOLI.- Soy Presidente del sindicato de CALVINOR de Bella Unión, y el doctor Barboza es el asesor jurídico de nuestro sindicato.**

Queremos decir que es un gusto estar nuevamente en esta Comisión, ya que concurrimos el día 5 de abril para plantear la difícil situación que atraviesa la empresa; en el día de hoy cumplimos 114 días de ocupación.

En aquella oportunidad -contamos con la versión taquigráfica correspondiente- manifestamos que veíamos con mucha preocupación que la empresa -emblemática a nivel del país debido al producto que elabora-, lamentablemente, ha ido cayendo y ha llegado a una situación angustiosa debido a los malos manejos financieros realizados por la persona que la adquirió. Es así que hace cinco meses que está fuera del mercado.

Actualmente, todas las actividades de la empresa están detenidas pero, si bien estamos ocupando la planta, resolvimos -tal como hicimos en la vendimia, momento en que decidimos empezar la cosecha- iniciar la poda. En ese sentido, realizamos una gran cantidad de gestiones en diferentes lugares y logramos conseguir algunos insumos que eran vitales para llevar a cabo esta tarea, ya que hay un tiempo enológico para hacerlo. Si la poda no se realiza en tiempo y forma es imposible pensar en una producción, y más aún cuando se piensa vender esta empresa.

Los señores Diputados recordarán que en aquella sesión manifestamos nuestra preocupación. Luego, a través de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, se convocó al Subsecretario de dicha Cartera, el ingeniero agrónomo Agazzi, quien manifestó que el Estado no iba a poner recursos en esta empresa y que podía salir de

esta situación a través de un inversor que la dotara de capitales. En virtud de ello empezamos a trabajar para encontrar una salida y en determinado momento se presentó un grupo inversor con un proyecto parecido al de FUNSA, en el que se otorgaba participación a los trabajadores. En dicho proyecto se otorgaba un 10% del paquete accionario al sindicato, quien tendría un lugar en el Directorio de la empresa.

El 9 de marzo nos presentamos junto con estos inversores en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y nos reunimos con el señor Ministro Lepra y el Subsecretario Agazzi. En esa oportunidad se nos dijo que el Ministerio tenía la intención de hacer un llamado abierto para la venta de la empresa, pero nosotros teníamos claro, por informaciones de nuestro asesor jurídico que conocía la situación, que el único que podía hacer dicho llamado, ya que la empresa estaba en el derecho privado, era el propietario.

Posteriormente, luego de tantas idas y venidas, se logró una reunión entre la Corporación Nacional para el Desarrollo, los Ministerios de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco de Seguros del Estado, que fue el que dio el aval al señor Parma en el momento de la venta de la empresa. Luego, después de una audiencia que mantuvimos con el Subsecretario de Economía y Finanzas y los inversores, se concluyó que la venta de la empresa se iba a hacer por la vía privada, tal como jurídicamente establecen las leyes de este país

Es de destacar que la Corporación Nacional para el Desarrollo es el principal acreedor de CALVINOR, ya que esta empresa le debe casi US$ 1:000.000, porque quien la compró pagó solamente US$ 100.000, aunque vendió casi 4:500.000 litros de vino desde el año 2002 a la fecha. Además, en este momento CALVINOR debe aproximadamente US$ 3:000.000, por lo que la situación es preocupante.

Para redondear, quisiera decir que el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca se comunicó con el dueño de la empresa para decirle que autoriza realizar la venta entre privados. Entonces, cuando se iba a realizar la venta, el grupo inversor solicitó información de la empresa. Quisiera destacar que la empresa es muy particular, debido a que tiene un costo operativo muy alto en Montevideo, el cual asciende a US$ 45.000 por mes; cuenta con siete cargos gerenciales y su Gerente General gana $ 72.000, de lo que se desprende que no se ajusta a la realidad del mundo competitivo. Sin embargo, en Bella Unión la situación es otra, ya que el personal que está a cargo de la producción en bodega gana $ 4.700; lamentablemente, esa es la realidad que vivimos.

Como dije, los inversores pidieron información y se les brindó la primaria de activos y pasivos. Posteriormente, los inversores pusieron a trabajar un estudio contable y empezaron a surgir problemas con la información, ya que los contadores de la empresa la codificaron. Algunos de ellos fueron enviados al seguro de paro y otros, como eran empresas unipersonales, se retiraron de CALVINOR, y el contador ejecutivo desapareció. A pesar de todo esto, se logró contratar al estudio contable y se trasladó a todo el personal administrativo de Bella Unión y se contrató a un ingeniero de sistemas, quien abrió la parte de informática de la empresa.

Posteriormente, como los inversores se reunieron en varias oportunidades con el señor Diputado Bentancor y analizaron algunos detalles de los problemas que había en cuanto a la información, decidieron hacer un llamado a acreedores. Por esa razón no se viabilizaba la firma de la compra de la empresa, ya que los inversores querían asegurarse de que no hubiera pasivos ocultos. Después de trasladar al personal administrativo de Bella Unión durante tres semanas, se obtuvo el estado de situación de la empresa, pero siempre estaba el temor de que pudieran aparecer pasivos ocultos. Debido a esta situación, como dije, los inversores iban a realizar un llamado a acreedores, primero judicial y luego extrajudicial, ya que tenían montada la cadena de distribución.

Lamentablemente, a pocos días de firmar la compra, la Corporación Nacional para el Desarrollo logra que el señor Parma firme una autorización para hacer el llamado abierto. Entonces, durante el tiempo en que el señor Parma dilató la firma de esa autorización, realizó las cobranzas de todo lo que estaba facturado en las cadenas de supermercados. Además, firma un documento con la Corporación Nacional para el Desarrollo autorizándola a realizar un llamado abierto. Esto nos preocupa. Si bien es cierto que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se comprometió a poner US$ 150.000 en CALVINOR mientras se hace el proceso de venta, para mantener el activo que tiene la empresa, que son los vinos, y poder llegar a diciembre con uva -en este momento la situación es muy complicada; ya lo vamos a explicar-, en uno de los capítulos de ese documento se dice que el precio de la venta de las acciones será cobrado por la CND hasta la concurrencia de su crédito con el señor Duilio Parma, más los gastos en los que se incurriere en el proceso de

venta y que el excedente que pudiera haber luego de extinguidos los pasivos corresponderá al señor Duilio Parma. Quiere decir que en ese llamado abierto el señor Parma, a pesar de todo, se puede ir con dinero.

También nos preocupa que si en el proceso de venta no se presenta ninguna oferta esta transacción quedará automáticamente sin efecto y las partes podrán hacer valer sus derechos en la forma que estimen pertinente. Esto significa que si el Estado hace todo este esfuerzo y no se logra vender la empresa, vuelve todo a las manos de Parma y no sabemos qué empresa vamos a tener. El día jueves de la semana pasada llegó un alguacil a la empresa y se embargó toda la línea de fraccionado por un vale de un prestamista de alrededor de US$ 67.000.

La CND nos pidió un presupuesto -lo tenemos acá- que incluye los insumos imprescindibles para hacer los tratamientos fitosanitarios, el pago de la luz de la empresa y de los trabajadores, más un adelanto de $ 1.000 por trabajador, ya que hace casi dos meses que no percibimos ningún ingreso. Estamos subsistiendo en base a canastas que tratamos de formar durante la semana; se hizo un convenio por tres meses con el INDA para recibir una canasta de siete kilos por mes. Pero estas son medidas de emergencia y para la semana. La Corporación asumió todo esto, pero nos preocupa que haya contratado a los contadores de CALVINOR, que negaron la información, para que la brinden. La molestia del sindicato es porque estos contadores tienen la obligación -ya que son Gerentes- de cerrar los números de la empresa; ellos tienen responsabilidades gerenciales. Sin embargo, hoy la Corporación está pagando un sueldo para que le brinden la información.

También nos preocupa que no se haya querido hacer el llamado a acreedores. Están cayendo todos los embargos rápidamente, más aún hoy, cuando los acreedores tienen conocimiento de que la Corporación está "gestionando" -entre comillas- el proceso de venta. Eso está acelerando los embargos; el señor Barboza tiene conocimiento de algunos otros que van a caer sobre CALVINOR. La empresa tiene en sus tanques 1:400.000 litros de vino, que es lo que estamos conservando como activo. Estábamos tratando de terminar la poda; nos faltan unas catorce hectáreas, pero no tenemos gasoil, productos sanitarios, ni la piola que utilizamos para atar. El personal tiene un total desánimo en vista de que los acreedores comenzaron a embargar; no sabemos para quién estamos trabajando y no obtenemos la respuesta en tiempo y forma por parte de la CND, la que en el momento en que Parma firmó el documento había dicho que los recursos ya estaban. Cuando estuvimos en la Corporación con el presupuesto nos dijeron que recién estaban tratando de instrumentar, junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la forma jurídica de darle la conducción de ese dinero para que se pudieran hacer los trabajos de emergencia. ¿Qué es lo que pasa hoy? Como ustedes sabrán, la semana pasada llovió cuarenta milímetros en Bella Unión. Cuando llueve hay que curar la viña, pero no lo hemos hecho porque no tenemos los insumos. Además, ya está brotando y todavía no se terminó de podar; cuando la viña empieza a brotar ya vienen los racimos, y si no se poda en tiempo y forma no habrá producción.

Tenemos los diferentes informes que hizo el ingeniero agrónomo que asesora a la empresa. En julio ya los habíamos llevado a la CND y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y en agosto les hicimos llegar el nuevo informe de la crisis que está atravesando la empresa. Hoy paralizamos todas las tareas y seguimos con la ocupación, porque de una forma u otra queremos lograr que realmente se instrumente una solución, si bien sabemos que hay un proyecto que incluye a los trabajadores y que estos inversores se van a presentar al llamado abierto; se comprometieron con el sindicato en una reunión que mantuvimos. Queremos dejar claro que no es cierto lo que se ha escuchado en los corrillos en cuanto a que los inversores no tenían el dinero; lo que sucede es que se boicoteó toda la información. La situación no estaba clara y lo que se exigía de parte de los inversores para hacer los depósitos en la Corporación y empezar a gestionar la empresa era hacer ese llamado a acreedores, lo que creo es un razonamiento lógico; por algo hoy la CND está contratando a estos contadores para que le den la información y, a su vez, a una consultora para hacer la auditoría de la empresa.

En cierta medida, esta situación favorece a los inversores porque los números van a ser oficiales. Sí nos preocupa la situación que mencionaba anteriormente; ocasiona ciertas dificultades entre los trabajadores porque se entiende que es un acto de injusticia, ya que algunos de estos contadores están en el seguro de paro. Una persona que gana $ 28.000, debe estar cobrando cerca de $ 20.000 en el seguro de paro, mientras otras personas en Bella Unión tienen un sueldo de $ 4.000 o $ 5.000, que no lo cobran, si bien están trabajando. Entonces, no se entiende que se esté instrumentando esta forma de conseguir los números; no nos parece que ese mecanismo sea justo. Tal vez esa pueda ser la salida, pero queremos dejar asentado nuestro malestar, tal como lo hicimos saber en la Corporación, porque entendemos que hay mecanismos jurídicos para exigir a estas personas que brinden la información.

**SEÑOR BARBOZA.- Soy asesor del sindicato.**

Quiero señalar mi preocupación por algunas cuestiones. El sindicato siempre señaló -inclusive desde noviembre, cuando se hicieron las primeras gestiones con las autoridades del Gobierno anterior- que era esencial buscar una solución rápida, porque se consideraba que todo el tiempo que transcurriera iba en contra de una mejor solución para la empresa. Hoy la preocupación sigue siendo exactamente la misma. Consideramos que el tiempo es fundamental, más allá de que teóricamente puedan existir soluciones que parezcan más adecuadas que otras. Entiendo que la solución que se logre con mayor premura será la mejor para la empresa. Digo esto porque desde el punto de vista teórico un llamado abierto puede ser una solución más justa o más transparente para la búsqueda de un inversor en la empresa; sin embargo, un llamado abierto lleva su tiempo y, precisamente, eso es lo que no tiene CALVINOR en este momento.

En la propuesta anterior, avalada por el sindicato, uno de los primeros pasos que se pensaba dar era el planteo de un concordato judicial a fin de obligar a todos los acreedores de CALVINOR a presentarse a ese concordato. Con esto lográbamos crear una especie de blindaje a la empresa; todos los acreedores irían al concordato y no pasaría lo que sucede ahora, cuando aparecen acreedores en forma particular y embargan los bienes de la empresa; se están desalojando los lugares que se arrendaban y cuyo pago está atrasado, y se embargó la línea de fraccionado en Bella Unión. Sabemos que hay muchos más acreedores. En definitiva, en esta instancia sin control los acreedores pueden hacer inviable el funcionamiento de la empresa. Por lo tanto, consideramos importantísimo el concordato judicial que se iba a plantear en aquel momento, dentro de ese proyecto avalado por el sindicato.

También es fundamental el tiempo porque -como ya decíamos los primeros días de marzo e, inclusive, antes- CALVINOR estaba saliendo al mercado. Era una firma que tenía el 30% del mercado de vinos finos del país. Eso tiene un valor económico importantísimo. Hoy está prácticamente fuera del mercado; su porcentaje de mercado es cero. Por lo tanto, ya perdió ese activo.

Como decía el Presidente del sindicato, si no se instrumentan los fondos para el normal funcionamiento de la empresa, para realizar los trabajos que se deben hacer en campo y para el mantenimiento de los vinos, se corre el riesgo de perder la cosecha. Por lo tanto, hay otro activo importantísimo de la empresa que corre mucho riesgo. En cuestión de días se puede definir si el año que viene tendremos vendimia o no. Ese es un activo vital para hacer un llamado abierto y que aparezcan inversores interesados. No creemos que existan inversores interesados en comprar solo deudas. A través de todos estos meses, durante los cuales tratamos de conocer los números de la empresa, comprobamos que la situación de deuda es realmente importante. Entonces, si tenemos un pasivo realmente importante y, por otro lado, estamos perdiendo los activos de la empresa, no consideramos muy viable que existan muchos interesados en invertir en una empresa con cierto desfase.

Por otra parte, el tiempo es vital para la situación de los trabajadores. Ellos han asumido todo el costo, el sacrificio, para mantener estos activos de la empresa en la medida de sus posibilidades. Inclusive, a pesar de la ocupación se hizo la vendimia, se hicieron los trabajos de campo y de mantenimiento de vino, pero hay tareas que van más allá del esfuerzo del personal, ya que requieren inversiones en insumos y en salarios. Hay que tener en cuenta que los trabajadores tienen situaciones muy complicadas en sus casas; a la mayoría ya le han cortado la luz y el agua. No queremos hacer un chantaje, pero esa es la parte humana de todo conflicto, de toda empresa que está en riesgo. Nosotros vivimos esta situación porque estamos en permanente contacto con los trabajadores. Es un aspecto que no queremos dejar de remarcar porque quizás esta parte humana del conflicto sea la más angustiante para el sindicato y para quienes representamos a los trabajadores, la más difícil de sobrellevar y lo que nos hace imperioso encontrar una solución. Por lo tanto, el tiempo es fundamental, y tengo la impresión de que el tiempo que necesita CALVINOR para buscar soluciones no es el que se maneja en los organismos estatales. Con esto no estoy echando culpas a nadie, pero son realidades que están a la vista y que han existido toda la vida. Si comparamos en forma teórica un llamado abierto con un proyecto del sindicato, hay que tomar en cuenta estos factores para poder decidir. Si optamos por un llamado abierto, planteamos a la Corporación estas dificultades y recibimos el compromiso de que se va a hacer cargo de los costos de la empresa para poder funcionar. En su momento pasamos el presupuesto para funcionar hasta diciembre, y la Corporación manifestó que los fondos iban a estar.

El tema es que a pesar del compromiso han pasado varias semanas y estamos ante la situación apremiante de que los insumos no están y si esto no se soluciona no habrá vendimia. La gente que está realizando tareas no

ha cobrado su salario. Esto determinó que el fin de semana anterior, ante la falta del aporte de capital por parte de la Corporación, cesaran prácticamente todas las tareas a nivel de CALVINOR.

Esta es la situación por la cual atraviesa la empresa.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Desde que se hizo el primer planteo hemos estado preocupados por el tema. En la medida de las posibilidades de esta Comisión haremos los contactos necesarios y seguramente nos pondremos en contacto con la Corporación. Todos tenemos presente la situación de angustia de una zona del país que está bastante complicada.**

Cuando tengamos novedades se las comunicaremos, y les pedimos que si hay algo que consideren que nos deben trasmitir lo hagan, para que del intercambio pueda surgir alguna solución real y posible para tantos trabajadores que lo necesitan.

**SEÑOR BARBOZA.- Les agradecemos por habernos recibido y les queremos señalar que, más allá de la problemática, siempre tuvimos la mejor recepción por parte de los ámbitos públicos. A pesar de que todavía no hemos encontrado una solución, por lo menos hemos encontrado disposición a escucharnos.**

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de CALVINOR)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines, FOICA)

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a los señores Pedro Iglesias, Fabián Chamorro, Ariel Yakes, Eduardo Anza y Harrison Freitas, de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines, FOICA, que vienen a plantearnos la situación por la cual están atravesando.**

**SEÑOR IGLESIAS.- Venimos a plantear la situación del Frigorífico Lorsinal, del Frigorífico Frigocerro de Durazno y de las empresas suministradoras de servicios denominadas "pandillas".**

Luego de que los trabajadores del Frigorífico Lorsinal tomaran una medida y se llegara a un acuerdo vía Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a partir del 1º de julio se empezó a normalizar el trabajo pero los acuerdos no fueron cumplidos. Se hizo una citación al Ministerio y se regularizó el pago del aguinaldo, que no se había hecho efectivo en la fecha correspondiente. Además, se manifestó a quienes estaban en representación del Ministerio que en el acta constaba que de aquí a diciembre iban a ser reincorporados en forma gradual doscientos sesenta trabajadores, de acuerdo con la demanda de trabajo. Se pidió que en esa reincorporación se incluyera en forma proporcional a los dirigentes sindicales. Se fue reincorporando gente, pero no se mantuvo esa proporción.

La Federación pidió una entrevista en el local del PIT-CNT, con la presencia del Presidente del sindicato de Faden, que fue reincorporado en primera instancia, para aclarar la situación con el dueño y su abogado. Allí quedó claro que hay resquemores por parte de la empresa y se dejó entrever que parte del personal no iba a ser tomado por Lorsinal. Posteriormente, el dueño de la empresa, el señor Roberto Pérez, manifestó que se estaban realizando dos faenas a la semana, por lo que no le resultaba redituable el frigorífico, y que a partir de fin de mes -porque el lunes viene la visita de la Comunidad Europea a hacer faenas en demasía- se funcionaría con un turno de faena y se incorporaría otro turno de desosado. Esto abrió la expectativa de que iba a reingresar más gente. Sin embargo, los comentarios son que ese segundo turno de desosado lo va a realizar una empresa tercerizada, violando el acuerdo establecido.

A su vez, esta empresa venía operando con una empresa tercerizada de carga y descarga. Una vez que se normalizaron las actividades, luego del conflicto, se contrató a otra empresa tercerizada para que hiciera el trabajo, en lugar de incorporar personal de la propia empresa tercerizada que lo hacía anteriormente, que era Fadinex. Entonces, lo que se escribió en el acuerdo con la mano, la empresa lo está borrando con el codo. Hay un montón de inseguridades entre los compañeros, porque no todo el personal estaba en planilla. Antes del conflicto, cuando se formó la organización sindical, se regularizó a los compañeros que no estaban en planilla, pero fue a partir de ese momento, sin reconocerles la antigüedad, por lo que no tienen derecho al seguro de desempleo y prácticamente están sin trabajo. Además, la empresa Fadinex no se hace cargo de la

situación y, por el momento, tampoco lo hace Lorsinal. Asimismo, podemos decir que las perspectivas no son buenas, máxime teniendo en cuenta los comentarios que se hicieron -que están bien fundamentados- acerca de lo que piensa hacer Lorsinal. También conocemos el modo de actuar del empresario; esta persona hace acuerdos pero después busca la manera de no cumplirlos.

**SEÑOR YAKES.- Lo que nosotros queremos es que el señor Roberto Pérez trate de cumplir con el convenio firmado, que incluía, aproximadamente, a doscientas sesenta personas. Pero tememos que con la empresa tercerizada de carga y descarga que instaló no va a poder cumplir con el requisito que se firmó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

**SEÑOR IGLESIAS.- El martes de la semana pasada se mantuvo una reunión con el señor Roberto Pérez, y se citó a la empresa Fadinex para el viernes a la hora 17. Teniendo en cuenta la conversación que se mantuvo el martes con la empresa Lorsinal, los trabajadores quisieron realizar una entrevista -con la participación de la Federación y de los trabajadores de Fadinex- con la empresa a la que siguen perteneciendo.**

Hay que destacar que estas empresas se pasan la pelota, ya que Fadinex quiere que Lorsinal defina la cantidad de empleados que va a tomar el señor Roberto Pérez, que señale cuáles van a ser y cuántos para saber con qué personal se va a manejar. Entonces, como manifesté, uno dice una cosa y el otro dice otra, y en el medio están los trabajadores, con gran inseguridad, ya que algunos tienen derecho al seguro de paro y otros no y, además, no saben si van a ser incorporados a la planilla de Lorsinal o si Fadinex se va a hacer cargo de ellos. Si esta empresa no llegara a hacerse cargo de los trabajadores, debe pagarles el despido correspondiente.

**SEÑOR ANZA.- En el acta de acuerdo que se labró en ocasión de la solución al conflicto con Lorsinal, quedó establecido que se respetaría la organización sindical en toda su extensión. Es de destacar que había veinticinco trabajadores integrantes del sindicato como delegados y que la proporcionalidad no existió en ningún momento, ya que de esa cantidad solamente se reintegró a tres dirigentes sindicales. De esto se desprende una clara represión antisindical de la empresa al no respetar proporcionalmente el ingreso de los trabajadores. Asimismo, en el acta se estableció que a todos los trabajadores que fueran tomados por Lorsinal se les reconocería la antigüedad desde el momento en que ingresaron al frigorífico, independientemente de la empresa a la que pertenecían, que era una tercerizada que prestaba servicios. Sin embargo, a los trabajadores que ingresaron se les hizo firmar un contrato que establecía que iban a estar noventa días a prueba, sin tener en cuenta que algunos de ellos llevaban trabajando en el frigorífico más de tres años. Eso configura una represión contra los trabajadores de parte de la empresa y, fundamentalmente, a los que pertenecían a la organización sindical.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Me consta que las cosas han sido así; inclusive, pude leer el acta que se labró en esa oportunidad, pero me gustaría que la hicieran llegar a la Comisión, ya que no tenemos una copia. Pude acceder a su contenido porque en varias oportunidades nos reunimos con un grupo de compañeros dirigentes. Estos trabajadores estaban muy contentos porque la situación se había solucionado, aunque después la alegría fue decayendo porque solo había reingresado al frigorífico el Presidente del sindicato y algún otro compañero, pero no el resto. Recuero que ellos plantearon que el turno al que le tocaba entrar era, precisamente, el que estaba conformado por los integrantes del sindicato y se tomó uno diferente.**

También creo recordar -después de eso no vi más a los compañeros- que se presentó otro sindicato al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el nombre de un capataz.

Entonces, como dije, quería sugerir a los integrantes de la delegación que nos acercaran el acta que se labró en el Ministerio a fin de que podamos leerla y discutir si sería conveniente invitar al señor Roberto Pérez para que nos dé su versión de los hechos. Creo que eso puede ayudar a llevar adelante este proceso que es bastante complicado y para el que es difícil encontrar una solución.

**SEÑOR IGLESIAS.- Quiero aclarar que vamos a hacer llegar dos actas a la Comisión. Una de ellas se hizo con la empresa Fadinex, y en uno de sus artículos se deja constancia que el personal que no quedara a cargo de la empresa Lorsinal, sería incorporado por Fadinex. También vamos a entregar a**

**la Comisión el acta que se labró con la empresa Lorsinal. Deseo aclarar que les vamos a enviar las dos actas porque seguramente una vez que se entrevisten con el señor Pérez van a tener que hacerlo también con representantes de la otra empresa.**

A continuación, voy a referirme a Frigocerro de Durazno. Luego de labrarse un convenio por productividad en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tuvo como garante al Intendente de Durazno, esta empresa reanudó sus actividades, pero no incorporó al total de su plantilla. Ahí se generaron una serie de inconvenientes, ya que la empresa, en principio, se negaba a entregar los formularios para el seguro de paro o a realizar la reserva en la agencia Durazno del BPS en caso de que estos debieran utilizarse. Hay que tener en cuenta que se trata de un derecho legítimo de los trabajadores y que a la empresa, desde el punto de vista económico, no le costaba nada. Además, se suscitaron problemas con respecto a las licencias.

Por otra parte, Frigocerro de Durazno ha tenido una serie de inconvenientes con las aprobaciones que hacen los mercados cada vez que vienen al país. Inclusive, este frigorífico no puede entrar al mercado de China y fue observado por la Comunidad Europea. Sabemos que el martes que viene llega una delegación de la Comunidad para visitar el frigorífico y dar su aprobación para que se puedan hacer negocios y vender nuestros productos al mercado europeo, pero el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizó una inspección a las plantas y lo clausuró porque, si la delegación de la Comunidad Europea lo visitaba corría el riesgo de que se le negara nuevamente la habilitación. Si esto llegara a suceder, no solo perjudicaría al frigorífico, sino a todos los demás que estuvieran en condiciones de entrar en el mercado europeo.

Asimismo, quiero dejar constancia de que para lograr un acuerdo en el Ministerio estuvimos reunidos desde la hora 9 y 30 hasta la hora 14 y 30. En esa oportunidad, el Ministerio y los trabajadores dejaron algunas cosas en claro, pero cuando la empresa tuvo que definir la situación, se echó para atrás, pero gracias a que el Intendente de Durazno estuvo presente durante toda la reunión y medió en determinados momentos, pudimos llegar a un acuerdo. Sin embargo, luego de firmado el acuerdo, no se aplicó tal como correspondía, e inclusive se presentaron algunas irregularidades. A partir de la clausura del frigorífico por parte del Ministerio, no se sabía -como dije anteriormente- si los trabajadores iban a ser enviados al seguro de paro o a hacer uso de la licencia quienes la tenían pendiente; hasta último momento los trabajadores tuvieron esa incertidumbre, aunque si iban a ser enviados al seguro de paro, el trámite que debía realizarse era muy sencillo.

Como dije, el frigorífico tuvo una serie de inconvenientes, lo que llevó a una falta de credibilidad para los trabajadores. Además, hay que tener en cuenta que debido al estado de sus instalaciones, corre el riesgo de no ser habilitado en las visitas que realizan los posibles mercados compradores, ya sea la Comunidad Europea, Estados Unidos o China, lo que, como dije, no solo lo afectaría sino que perjudicaría a toda la industria.

Por otra parte, quiero referirme a las empresas suministradoras de servicios. En este caso, también se presentan una serie de irregularidades, ya que se incumple lo que está laudado. Cuando se instalaron los Consejos de Salarios se laudó el salario mínimo para la industria y estas empresas debían ajustarse a ello a partir del 1º de julio. Sin embargo, se han suscitado una serie de irregularidades, ya que estas empresas desconocen los derechos de los trabajadores y otros aspectos que están laudados en la industria frigorífica. Esto trajo aparejado un montón de inconvenientes entre los trabajadores -que hacen los reclamos correspondientes- y las empresas. Por esa razón, hemos solicitado audiencias al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y tratado de solucionar la situación dentro de las plantas, pero algunos problemas se han podido resolver y otros no.

**SEÑOR ANZA.- Queremos explicar cuál es la posición de los trabajadores de la carne en cuanto a la industria y a la situación existente para tener claro cómo podemos insertarnos en cada frigorífico.**

Los integrantes de la Federación Obrera de la Industria de la Carne tenemos puesta la camiseta de la industria. Además, conocemos las normas internacionales y estamos al tanto de lo que se está trabajando en ganadería, de la trazabilidad, de los aspectos sanitarios y de la nueva calidad de carnes. Y como tenemos puesta la camiseta, nos parece que más allá de ocuparnos de las reivindicaciones de los trabajadores -que son legítimas y siempre las vamos a pelear a muerte-, debemos tener en cuenta al país y a las divisas que deben ingresar a través de la industria de la carne, que actualmente son muchas. También debemos considerar que no solo los trabajadores de la industria viven de esas divisas, ya que, junto con lo que genera la agropecuaria, estas mueven alrededor del 50% de la mano de obra en el país.

Entonces, producto de ese análisis, firmamos un Consejo de Salarios sin traumas, sin conflictos y sin hacer una sola hora de paro. Nosotros apostamos al diálogo, a la negociación y a tratar de llegar a un acuerdo entre las patronales de la industria y el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que el país pueda cumplir con la producción, con las cuotas y con las entregas que debe realizar a los mercados internacionales. Eso es lo que le da prestigio y seriedad al país y garantiza que el ganadero pueda trabajar tranquilamente en su producción, que el industrial pueda sacarla, que los trabajadores podamos vivir de esta actividad constituyendo la mano de obra que se necesita y que el país se nutra de los impuestos que surgen de esta actividad. En función de este análisis de los trabajadores de la carne, venimos trabajando en ese aspecto, pero tenemos un problema con respecto a las tercerizaciones. Como trabajadores debemos asegurar a la industria frigorífica que se cumpla con toda aquella producción que coloque el Gobierno a través de acuerdos internacionales o a través de la venta particular que tenga cada frigorífico, y que pueda exportarse. Discutiremos entre nosotros si los trabajadores nos vamos a llevar el 3%, el 4%, el 10% o el 20% de la rentabilidad de la empresa, pero a la hora en que el país tenga que cumplir con los compromisos internacionales y demostrar seriedad, los trabajadores le pondremos el hombro. Nos vamos a poner de acuerdo con los industriales; en algún momento nos pelearemos, pero vamos a asegurar la producción. Pero tenemos un problema. Si en los frigoríficos hay una empresa tercerizada suministradora de mano de obra, que lleva trabajadores para que saque esa producción y le gana un porcentaje de la fuerza de trabajo al trabajador, al conocimiento del trabajador, por meter una empresa -una Sociedad Anónima, una S.R.L. o lo que sea- que solo por llevar a los trabajadores cobra un porcentaje al frigorífico, difícilmente en este país miles de trabajadores de la carne se pongan la camiseta y le den para adelante junto con el industrial, con el ganadero y con la mayoría de la gente que aspira a sacar esto adelante.

Hay un intermediario que nos está llevando una torta de plata; y esa torta de plata no es del industrial, porque él ya la desembolsa, sino que es de los trabajadores. En definitiva, estas empresas tercerizadas cumplen el papel de robar la plata al trabajador, que con su fuerza de trabajo y con sus conocimientos está perdiendo la posibilidad de ganar. Esa es la realidad concreta.

En función de los anuncios de las campañas electorales y de las perspectivas que teníamos como país, nosotros aspirábamos a que algunas de estas situaciones cambiaran; en algunos aspectos vamos por el buen camino, pero en otros estamos muy lerdos y otros no se están concretando.

Entendemos que esa situación de la industria tiene que ser de conocimiento de la Comisión, así como la postura de los trabajadores frente al problema de la carne en la Federación de Trabajadores de la Carne. Podríamos resolver esto sin traumas -como lo hicimos con respecto al Consejo de Salarios-, a través de alguna ley o decreto, porque las empresas tercerizadoras, suministradoras de mano de obra, lo que hacen es sacar más plata al trabajador -como dije anteriormente, el industrial ya la paga-, por lo que no advertimos cuál es su razón de ser. Difícilmente podamos ponernos la camiseta para defender esto si con ello estamos defendiendo la plata de uno o varios tipos de una empresa que vienen a llevársela. Si encontramos los caminos, a través de una ley o de un decreto, para empezar a resolver estos temas, vamos a andar mejor y, desde el punto de vista social, entre empresarios, trabajadores y Gobierno podría trabajarse en algo mancomunado para sacar esta situación adelante, de manera de beneficiar a todas las partes. Ese es el espíritu de los trabajadores.

Voy a citar un ejemplo concreto. El Frigorífico Sarubbi tiene una empresa tercerizada, Tregensol S.A., que cuenta con alrededor de ciento setenta trabajadores. El sindicato tiene cinco meses de vida; luego del Consejo de Salarios, firmó convenios con respecto a la producción, para asegurar la producción del industrial, en faenas, en cámara por kilo -el frío de noche-, en la carga y descarga, y en el día de ayer firmó un convenio en la sala de desosado para asegurar la producción de desosado. Como dije, ese sindicato tiene cinco meses de vida. Su Secretario General, previamente a la primera asamblea que hicimos en la planta, recibió una agresión en su casa por parte de dos personas -esta situación fue denunciada-, para tratar de que no pudiera participar. Hace poco más de una semana, a pesar de que habíamos dado sobradas muestras de nuestra disposición a la negociación y al diálogo, en plena asamblea de desosado ingresa el dueño de la empresa tercerizada e insulta al Secretario General, tratando de dar por terminada la asamblea de los trabajadores que estaba discutiendo la propuesta que se iba a llevar a la empresa para ese acuerdo que pensábamos hacer con respecto a la producción de desosado. Posteriormente, el mismo Capataz de desosado ingresa, agrede físicamente al delegado y lo amenaza afuera. Esta empresa tercerizada permanentemente convoca a asambleas, tratando de entrometerse en la vida sindical de los trabajadores, en el sindicato, diciendo que tienen que sacar a Mengano, Fulano y Zutano de delegados para que la cosa pueda funcionar, convoca a

reuniones en su oficina y con su abogado labra algunas actas que hace firmar a los trabajadores para tratar de desmantelar el sindicato. Este sindicato del Frigorífico Sarubbi, de la tercerizada Tregensol, en cinco meses de vida, a pesar de esas agresiones y de que esta gente se inmiscuya en la organización sindical, no tiene una sola hora de paro. Los trabajadores nunca han hecho una sola hora de paro, y terminamos firmando un convenio de desosado que garantiza la producción de cámaras y de faena. Creo que los trabajadores estamos dando sobradas muestras en la Federación de la Carne y en los sindicatos de cuál es nuestra postura. Pensamos que más allá de que el proyecto de ley sobre fuero sindical tiene media sanción y queda una discusión por delante, debe haber una aceleración en el tratamiento de estos temas, debe existir una protección real de la actividad sindical. Creo que hemos dado muestras de hacia dónde camina la Federación de la Carne y cuál es el espíritu y el compromiso de sus trabajadores.

**SEÑORA PASSADA.- Quiero hacer referencia a que hay un ámbito cuatripartito que está funcionando a nivel del Poder Ejecutivo, con la participación de los trabajadores a través del PIT-CNT, de representantes del ámbito legislativo y empresarios.**

Una de las problemáticas que vimos en esta Comisión fue la situación de las tercerizadas. Hay un proyecto de ley que creemos ya está en el ámbito cuatripartito denominado "Ley de responsabilidades solidarias", que es uno de los elementos que había considerado este Poder Ejecutivo a efectos de combatir la situación de las empresas subcontratistas. Digo esto solo a efectos de que cuenten con la información. Asimismo, tal como señaló el señor Presidente, creo que sería importante que nos acercaran las actas.

Con respecto al planteo final, quiero decirles que está tratado en este ámbito. Si bien los trabajadores piden que se expida en treinta días -también hay una propuesta de sesenta días-, varios temas serán aclarados con la venida del señor Ministro en los próximos días. También consideraremos ese proyecto de ley, así como otros que esta Comisión ha desarchivado y que en su momento discutiremos, para tratar de evitar esta arbitrariedad en cuanto a la flexibilización laboral que ha sido parte de gestiones anteriores.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los compañeros de la FOICA por hacernos llegar estas inquietudes. Tal como dijo la señora Diputada Passada, en algunos aspectos podemos avanzar más rápidamente, en otros, en forma más lenta, pero el problema de las tercerizaciones está en la agenda de trabajo de esta Comisión; en la medida en que los plazos nos lo permitan, veremos cómo procesarlo.**

Nos gustaría que nos acerquen la documentación relativa a Lorsinal. Veremos si podemos comunicarnos con el dueño del frigorífico. En el otro caso, por lo menos a mí me cae como un balde de agua fría que el frigorífico esté clausurado, pero esta Comisión puede hacer algo en ese aspecto. En la medida de nuestras posibilidades, vamos a ver si podemos solucionar alguna cosa. Si el dueño de Lorsinal viene por acá, ustedes recibirán la versión taquigráfica de sus palabras.

Quedamos a las órdenes para seguir hablando de estos y otros temas que a ustedes les inquieten.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines)

(Ingresa a Sala el señor Federico Alzola, dueño de la empresa Maniser S.A.)

**——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida al señor Alzola, dueño de la empresa Maniser S.A.**

Como usted sabrá -no sé si recibió la versión taquigráfica-, recibimos a una delegación de trabajadores de su empresa, acompañada por un delegado de la UNTMRA, y nos manifestaron una serie de inquietudes con respecto a problemas que están viviendo en la empresa. Es costumbre de esta Comisión escuchar a las dos partes, y por eso le pedimos que concurriera. Agradecemos que lo haya hecho, dejando otras situaciones de lado para estar hoy presente. Pedimos disculpas por el atraso, pero hemos recibido a varias delegaciones y no pudimos ajustar bien el tiempo.

**SEÑOR ALZOLA.- Les agradezco la invitación, y les aclaro que no soy un orador. No tengo gran facilidad de palabra; sí puedo relatar los hechos, para lo que debería referirme a la versión taquigráfica que me enviaron. No sé si puedo seguir ese camino o si respondo las preguntas que ustedes quieran formular.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por supuesto.**

Los trabajadores plantearon una serie de problemas con respecto a condiciones de trabajo, etcétera. Nosotros queremos conocer su versión de la situación.

**SEÑOR ALZOLA.- Voy a leer la versión taquigráfica que se me hizo llegar, de la reunión a la que concurrió una delegación de trabajadores de la empresa Maniser S.A. integrada por los señores Marcelo Sánchez, Luis Cirillo, Rubens González, Heber Sequeira, Héctor Labadie y los representantes de UNTMRA, señores Luis Vega y José Acuña.**

En esa ocasión, el señor Presidente de la Comisión los recibió con las siguientes palabras: "Como consecuencia de una situación bastante irregular que se dio en la empresa Maniser S.A. hace pocos días, hemos tenido contacto con los trabajadores, los que nos hicieron saber de la necesidad de ponerse en contacto con esta Comisión. Es por ello que en el día de hoy los recibimos para conocer su planteo".

El señor González, uno de nuestros empleados, encargado del turno nocturno, expresó: "Hacemos entrega del comunicado de prensa que sacamos ayer, de la afiliación del sindicato y del acta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

A continuación, el señor Vega, delegado de UNTMRA, manifestó: "La fábrica de plásticos Maniser S.A. -ubicada en Camino Oncativo casi Camino Carrasco-, cuenta con aproximadamente dieciocho trabajadores y operarios de planta que trabajan en la inyección de material plástico reciclado. Es casi una usina donde llega el plástico de desecho, que se peletiza, entre otras tareas. De allí sale el producto final, que son baldes, perchas, palillos, palanganas, jarras y otros artículos de plástico".

Hasta aquí, estoy totalmente de acuerdo, pero tengo que hacer una salvedad. Nosotros recuperamos 900 kilos de plástico por día, que sacamos de la basura. Con esto colaboramos -quizá no por vocación pero sí por reflejo- con la ecología, y disminuimos el trabajo de la Intendencia Municipal de Montevideo al hacer desaparecer todos esos desechos, y por otro lado ahorramos muchísimas divisas. Por supuesto, de esos 900 kilos no salen 900 kilos de plástico utilizable, pero sí se obtiene una cantidad apreciable que es con la cual trabajamos.

Aclarado esto, continúo. El señor Vega dice: "Algunos de los trabajadores en forma voluntaria se afiliaron a la UNTMRA, conformaron un comité de base, dieron todos los pasos legales en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, comunicando su existencia también a la empresa. Luego se presentan a la empresa para discutir lo establecido en el último convenio colectivo firmado por el Grupo 08, Subgrupo 07, ex Grupo 29 del plástico.- Desde 1994 hasta hoy, el salario del trabajador del plástico estaba quieto, por no decir congelado y a pesar del aumento del costo de vida, los trabajadores mantenían un salario de $ 11". Esto es importante, porque aquí se manifiesta que todos los trabajadores del plástico mantenían un salario de $ 11 hasta la fecha. Continúo: "No tuvimos oportunidad de lograr un convenio colectivo. A partir de la citación a los consejos de salarios, los trabajadores metalúrgicos del sector del plástico reivindican un 170% de ajuste, lo que no es un aumento". Me pregunto: si 170% no es un aumento, no sé qué puede ser un aumento. Sigo: "Nosotros no pedimos un aumento de salario; si lo hiciéramos sería por encima del que se pagaba en 1994, en 1985 o en 1968, si nos refiriéramos a un salario histórico. Pedimos un ajuste desde el último convenio hasta ahora. Eso se traducía en aproximadamente un 170% de ajuste, por lo que el salario del peón común debería ser de $ 27,50. Como fruto de la negociación entre la Cámara Patronal y la UNTMRA se llegó a un convenio el 5 de agosto, por el cual se firmó que el peón común gane $ 197 por día -$ 24, 65 por hora-, el peón calificado, $ 28,06 y se establece una escala de seis categorías para arriba, según maneje una o varias máquinas. No hay ningún trabajador en la industria plástica que deba cobrar menos de $ 28,65, que es el salario del peón calificado, porque así lo describe el laudo. Estos trabajadores deberían estar por encima de eso porque todos manejan máquinas".

Si bien aquí manifiestan que se estaba pagando $ 11, comunico que yo pagaba $ 13 nominales más el 20% por nocturnidad, más premios por asistencia de un 20%. Quiere decir que estábamos sobre ese salario tan sumergido, lo cual no quiere decir que sea mucho. No voy a manifestar aquí que era muy generoso.

Continúo con la lectura: "Cuando nos presentamos a la empresa, el señor Alzola, su dueño" -aclaro que soy Director, no dueño- "nos planteó una discusión". Yo no planteé ninguna discusión. Quien la plantea es el señor Vega, quien continúa diciendo: "Nos reunimos en la planta ubicada al norte de camino Carrasco, en una tétrica pieza de tres metros por tres metros, que oficia de habitación de alguna persona; en un principio, al ver ollas, pensamos que era el comedor, pero enseguida comprobamos que no, porque los trabajadores comen en las máquinas". La persona que vivía allí es una señora inválida que hacía diez años la empresa le daba un lugar donde vivir, una cocina y un pequeño comedor, la luz, el agua y a veces una pequeña asistencia económica. Ella tiene una muy pequeña pensión, y en este momento está internada en el Piñeyro del Campo. Es muy fácil decir "una tétrica pieza". La pieza no es linda, pero es la que tiene. Además, en este país hay muchos lugares peores.

Prosigo: "El dueño de la fábrica nos llevó a recorrer el predio, la fábrica, y nos planteó hacer una cooperativa". Eso es cierto. "Cuando le planteamos que los trabajadores queríamos ajustar el salario de acuerdo con lo aprobado en el convenio, nos dijo que lo iba a ver, que sería muy difícil, y que mantendría la empresa abierta mientras pudiera mantener su auto, su casa y su nivel de vida". Aclaro que no fui tan contundente. Sigo: "él es Presidente del Yacht Club". Aparentemente, es malo ser Presidente de un club, o de un yacht club, porque si fuera Presidente de un club de fútbol quizá fuera bueno, pero si soy Presidente de un club de yachting soy malo. Además, no soy Presidente del Yacht Club, aunque soy socio. Luego expresa: "hace veinte días su hijo salió campeón en vela en España". Esto también parece que es malo. Sin embargo, fue campeón mundial, algo único. Como el yatching, es un deporte poco conocido, pero por suerte el Ministro Lescano ha felicitado a ocho campeones mundiales entre los cuales estaba mi hijo. Quiere decir que esto que se pone como algo malo no es tan malo. Señores: ¡somos campeones mundiales de algo! Pero mi hijo no fue campeón mundial solo en esta oportunidad, hace tres meses. Es campeón mundial, campeón sudamericano, y rioplatense. Ha recorrido el mundo navegando y lo más importante es que no es un oligarca. Todos los viajes se los pagan. Cuando fue a las Islas Baleares a correr, hace tres meses, llevó US$ 200. El pasaje, la estadía y la comida se la pagaron. No somos oligarcas. Y como me gusta difundir el yatching, les entrego una revista en la que aparece el Ministro Lescano y los invito con muchísimo gusto a conocer el Club y, al que se anime, a navegar.

Continúo la lectura: "no sabía cómo vivían los trabajadores, ganando $ 9,50 y $ 10", lo que no es verdad porque ganan $ 13, "pero que más no se les podía pagar, porque la fábrica no daba con lo que hacía.- Decimos una vez más que la fábrica comercializa baldes, perchas, palillos y otros productos para las grandes cadenas, es decir, Disco, Devoto, Géant, Macromercado, Multiahorro" -Multiahorro no nos compra más- "y demás cadenas de supermercados; no le vende a don Pepito, el de la esquina, que no puede pagarles". Sinceramente, a quien no me puede pagar no le vendo. De eso tengan absoluta seguridad. No soy un comerciante que le venda a los malos clientes. Además, para venderle a Disco o a Devoto hay que hacer grandes sacrificios, porque hay que esperar noventa días para cobrar las facturas, sin importar los descuentos que les hayamos hecho. Prosigue el señor Vega: "Nosotros no planteamos pintarnos las caras y salir a pelear, sino que la empresa tiene que pagar $ 28, paga de peón calificado; además, a los trabajadores debe entregarles un par de zapatos -andan entre la mugre y se pueden pinchar e infectar; ahí llegan jeringas y material médico descartado-, un par de guantes, y deben tener un baño o un vestuario. Eso hay que acondicionarlo, de lo contrario, no es una fábrica". El baño y el vestuario lo tienen, inclusive con agua caliente. Es cierto que está en mal estado, pero lo está porque he hecho poner los azulejos varias veces y los rompen. ¿Por qué pasa esto? Porque es gente de muy bajo nivel socioeconómico y cultural. Quizá puedan trabajar en una fábrica como la que yo manejo, pero con el inconveniente de que si ponemos baldosas las rompen, que tiran toallas y bolsas en el water y lo tapan, que roban las rosetas de las duchas, que rompen los armarios para guardar la ropa, etcétera.

Continúo: "El dueño plantea que eso lo iba a ver, y acordamos una segunda reunión. Para esta instancia concurrimos nuevamente a la hora 8 al predio de la planta, pero en esta ocasión no estaba el dueño, sino un mecánico de mantenimiento, el señor Arrascaeta; él nos dijo que la empresa no podía pagar esa plata porque si no la empresa debía cerrar y nosotros le dijimos que íbamos a discutir sobre las categorías y los salarios. Ante esto, nos dijo que eso no lo podía discutir, y nosotros le respondimos que podríamos hablar de muchas cosas, pero que habíamos ido a discutir sobre las categorías y los salarios. Cuando los trabajadores

sindicalizados se presentan al turno común, el de la noche, se les impidió la entrada a la planta. En la nota que dejamos a la Comisión hicimos una cronología de los hechos, y verán que presentamos una citación al Ministerio para el lunes a la hora 8 -del viernes al sábado el patrón les decía a los compañeros que se presentaran a las 8, y cuando lo hacían no había nadie, luego cambiaba para las horas de la noche, pero ocurría lo mismo- porque en un turno la empresa impidió el ingreso de los trabajadores, y no comunicó formalmente si estaban despedidos, suspendidos o en seguro de paro".

Esto no es así y lo conversé con la doctora Echagüe, quien lo manifestó en el Ministerio. La doctora dice -yo se lo comuniqué- que a través del encargado se les comunicó con anticipación la supresión del horario nocturno y que lo relativo al despido de los empleados no se había definido.

La versión taquigráfica continúa diciendo: "A su vez, publicó un aviso solicitando personal -lo presentamos en el Ministerio (...)" Este aviso salió por error; nosotros ponemos muchos avisos para solicitar personal y el diario "El País" muchas veces los sigue publicando; a veces los publicamos por dos semanas o por tres porque es más económico. De todos modos, no se tomó a nadie, aunque fueron muchas las personas que se presentaron.

Sigue diciendo la versión taquigráfica: "Cuando queremos discutir la angustiante situación de los trabajadores, nos dice que él no lo puede hacer. Otra vez nos fuimos, y hoy apareció la doctora Echagüe, abogada, nos planteó que ella se iba a informar y que la empresa no sabe quiénes son los despedidos.- La empresa está ganando tiempo, y lo que espera es acorralar a los trabajadores; la doctora Echagüe se niega, se negó y estiró hacia adelante el pago a los trabajadores, a quienes se les adeuda la quincena. Recordemos que hablamos de quincenas de $ 9 la hora".

Eso es mentira, ya que la quincena se pagó y, por supuesto, no fue a $ 9 la hora, sino a mucho más. Además, la cifra de $ 9 la hora la pusieron en los volantes que repartieron por las cercanías de la fábrica; los volantes eran insultantes, pero parece que eso es lo que se estila. Quiero aclarar que nosotros pretendíamos abonar todo junto con el salario, y para terminar el problema propuse pagar el 100% más, lo cual no fue aceptado, por lo que abonamos la quincena de acuerdo a los valores anteriores.

Continúa diciendo: "A los trabajadores que no están sindicalizados se les pagó, pero no a estos. El Ministerio increpó esta situación y sugirió el pago de los jornales". -lo cual hicimos, cumpliendo con el pedido del Ministerio- "Debido a esta situación de burla a los trabajadores, nosotros vamos a pedir inspecciones y que se apliquen todos los mecanismos que existan porque la empresa no puede seguir trabajando en estas condiciones. A su vez, esta situación nos hace más fuertes, sobre todo si tenemos en cuenta el proyecto de ley sobre fueros sindicales.- Nosotros les decimos a los compañeros que se afilien al sindicato y que reclamen el laudo porque no salieron a pelear nada extraño ni a solicitar un aumento; los echan por estar sindicalizados y hacer cumplir las normas".

Esto no es así; hay varios problemas, algunos son económicos y otros son de otra índole, como el de la total ineficiencia del turno nocturno, para el que no pude conseguir un supervisor o un capataz adecuado. El capataz que tenía la fábrica, que es una de las personas que figura en esta nómina y que ya fue despedido, no actuaba como lo debe hacer un jefe, no concurría a trabajar, se iba temprano y se lo encontraba durmiendo; en síntesis, se dieron una cantidad de situaciones que llevaron a que fuera inconveniente que desempeñara esa función.

Continúo leyendo la versión taquigráfica: "Si esto es parte de mi paranoia por ser militante sindical, lo confirma la patronal, porque a un encargado de turno aquí presente, cuando no dejaron entrar a nadie, le dijeron que lo dejarían entrar por ser encargado, y que debía firmar un papel en el que se establecía un convenio de afiliarse a otro sindicato y de ganar por debajo del laudo. Es decir, $ 10," -esto yo no lo conozco- "más 9,56%". Aquí hay algo de cierto, ya que no son $ 10; nosotros propusimos pagar a la gente que elevó esta nota que tengo en mi poder -a través de la cual expresaban su pretensión de hacer otro sindicato, de aceptar algunas condiciones y lo que la empresa podía pagar- un aumento inmediato del 9,56% más un programa para llegar a los laudos establecidos por los Consejos de Salarios en el plazo más corto posible, lo cual no fue contestado.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Según entendí, usted ofreció a los trabajadores que estaban afiliados al sindicato llegar, en un corto plazo, al laudo fijado por los Consejos de Salarios.**

**SEÑOR ALZOLA.- Exactamente, y de inmediato pagar un 9,56%. Además, si se me pedía que abonara eso con retroactividad hubiera buscado la forma de hacerlo.**

Sigue así: "La patronal se está avivando un poco porque lo que salió como ajuste de 9,56% para quien gana por encima del mínimo de la categoría, es lo que le dan a los trabajadores aunque ganen $ 12 o $ 13 y eso cuenta si el trabajador gana más del mínimo de la categoría, [...] La ley de fuero sindical fue planteada amén de esta conversación.- Evidentemente, eso no puede considerarse una empresa, porque para comercializar los palillos y las perchas que todos compramos en el supermercado hay que pagar a un trabajador $ 9 la hora, además de no estar en planilla". -esto no es cierto- "Los trabajadores no existen como tales. Hay un compañero, aquí presente, que tiene su madre enferma y el jueves le dijo al patrón que precisaba plata cuando ya estaba culminando la quincena. El planteamiento fue fuera de horas de trabajo y el patrón lo rezongó" -no es cierto- "porque al hacer uso de su derecho constitucional de sindicalizarse le dio" -no voy a decir la palabra que figura en la versión taquigráfica- un insulto fuerte. Yo no le dije absolutamente nada; tengo hijos y lo podría jurar por ellos. Lo que sí le dije fue que no le daba el adelanto, pero a los diez minutos me arrepentí porque pensé en la situación del tipo. Entonces, cuando se estaba yendo lo llamé y en ese momento fue que me contestó muy mal. Eso fue lo que pasó; no sé si hay testigos o no, pero es mi palabra.

Continuó leyendo: "El trabajador le dijo que no iba a discutir eso, que solo le estaba pidiendo prestado $ 150 de la quincena que cobraba un día después. Cuando el trabajador se retiró, el patrón le dijo que estaba sancionado y lo suspende un día por pedir $ 150". Esto es cierto, cuando el tipo me insultó lo suspendí por un día. "Nos parece que la democracia no termina en la puerta de los cuarteles y no puede terminar en la puerta de las fábricas. El Parlamento uruguayo no debe permitir que estas empresas funcionen. Alguien le tiene que poner el cascabel al gato, porque cuando los trabajadores se separan de las normas de discusión, enseguida son acusados con todo el peso de la ley -lo que está bien-, pero las empresas hacen un juego y nosotros pretendemos que se las llame a ajustarse a las normativas.- Cuando nosotros discutimos con la Cámara del plástico, el salario de $ 27,50 para el peón calificado era lo mínimo para conseguir el IPC de estos 13 o 14 años. No era un aumento de salario; arreglamos, firmamos y acordamos por lo que nos dio la fuerza, que fue por menos. Ahora no puede ser que las empresas paguen $ 8,50 o $ 9". Esto no es así, serán otras las empresas que hacen esto pero no la que yo manejo. "Si un trabajador, en su indignación, hace algo fuera de lo normal, le caen con todo el peso. Estos para nosotros no son empresarios, son delincuentes". Yo, en realidad, me ajusté a las normas y a lo que se podía pagar; nunca pagué salarios menores a los aceptados y nunca tuve problemas sobre ese tema.

Voy a seguir con la lectura de la versión taquigráfica: "Vamos a presentar a las diferentes bancadas y al sindicato metalúrgico -el PIT-CNT lo tiene planteado en su plataforma- la bolsa de trabajo. Hemos hablado con diferentes Diputados porque queremos que la Comisión de Legislación del Trabajo impulse este proyecto, porque así como para nosotros es muy importante la ley de fueros sindicales, también lo es la bolsa de trabajo. Hay trabajadores que están desocupados". Es cierto, hay muchos desocupados y creemos que va a haber muchos más; digo esto desde mi punto de vista y teniendo en cuenta mi experiencia y luego, si los señores Diputados están interesados, puedo explicarles mis razones.

Continúa así: "Sabemos los resortes legales que hay en esta sociedad. La empresa podrá tener alguna otra razón social, algún amigo o alguien con quien funcionar, pero los que no van a tener con quién funcionar son los trabajadores. Por ejemplo, una empresa necesita un maquinista que opere un inyector que funda y haga baldes. Cuando el patrón le pregunte al trabajador dónde trabajó y le diga que trabajó en Maniser S.A., averiguará que estuvo en conflicto y que el dueño de Maniser S.A., producto de violar todas las normas, lo echó, no consigue nunca más laburo. No estamos teorizando. Quien habla, en el año 1992 trabajaba en la empresa Laja, una empresa que no se fundió, que echó a todo sindicato. Esta empresa sigue funcionando tan campante, al estilo Johnnie Walker, y el mecánico de mantenimiento junto con otros compañeros que trabajaban en la industria del plástico nunca más tocamos una inyectora, porque cuando fuimos a una fábrica de plástico a decir que somos mecánicos de mantenimiento en el área de obstrucción, inyección o soplado y nos tienen que dar una máquina que vale cerca de un millón de dólares, cuando averiguan dónde trabajamos, saben que somos el secretario general del sindicato y no entramos nunca más en ningún lado.- La bolsa de trabajo es importantísima para el trabajador, bajo el control obrero. No queremos imponer a la patronal a quién tiene que tomar. Pero, si la legislación, el Ministerio o el Parlamento uruguayo no pueden hacer nada con esta aberración, si hay una normativa que se da a alguna de las otras cincuenta o sesenta empresas que pertenecen a la Cámara, que teóricamente son más democráticas en sus criterios y coexisten con la organización sindical, quizás puedan hacer uso de esa bolsa y tomar de esta plantilla de trabajadores.

Queremos que el gremio tenga una instancia legal donde discutir, y que frente a cien trabajadores que tome una industria, por lo menos el 30% o el 50% vengan de la bolsa, para hacer uso de un derecho constitucional. En la historia, los parlamentarios avalaron una ley. Entonces, si ellos pueden llevar adelante una ley que los obreros pelearon y los trabajadores votaron, deberíamos tener una normativa que hiciera que cuando producto de esa confrontación quedan afuera trabajadores, puedan entrar nuevamente a trabajar. Para nosotros, trabajadores de la industria privada, la bolsa de trabajo es un elemento muy importante para volver al lugar de trabajo, sino estamos condenando a que los trabajadores pasen a ser cuentapropistas, changadores o emigren, ya que en este país no pueden trabajar más. Es muy chico el mercado y nos conocemos enseguida". Yo no sé que tiene que ver esto conmigo; lo leo porque lo recibí.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Entiendo que desde el punto de vista metodológico todo lo que acaba de leer nuestro invitado refresca a los integrantes de la Comisión los conceptos que los trabajadores formularon oportunamente. Tal vez sería conveniente que el señor Alzola complementara su exposición -aunque ya ha realizado algunos comentarios- sobre la base de lo que ha leído. Creo que el resto de la versión taquigráfica, salvo que los señores Diputados entiendan lo contrario, es sobreabundante porque, básicamente, vuelve sobre los mismos tópicos.**

Hago esta propuesta en aras de ahorrarle tiempo a la Comisión y al señor Alzola, ya que el tiempo es valioso para todos, no solo para los legisladores.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos aspectos que nos interesan. Por un lado, está claro -corríjame si me equivoco- que, a pesar de que usted venía pagando salarios por encima de lo que pagaba la media en la industria del plástico, hoy por hoy no alcanzan el laudo que salió de los Consejos de Salarios. Por otra parte, según nos ha manifestado, usted está dispuesto a avanzar hacia el laudo. Sabemos que hay fábricas que pueden alcanzarlo de golpe y que otras demorarán algún tiempo, y somos conscientes de que usted hizo un ofrecimiento para llegar paulatinamente a los laudos fijados para la industria del plástico.**

**SEÑOR ALZOLA.- Es así.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otras cosas que me hacen reflexionar.**

Es evidente que, por alguna razón que desconocemos, hay una relación tirante entre la dirección de la empresa y el sindicato.

**SEÑOR ALZOLA.- La relación se vuelve tirante por el hecho de que yo los considero despedidos; esa es una razón suficiente y es la única razón. Aparte de eso, siempre hemos tenido la mejor relación con ellos. Tanto es así que el encargado, el señor Rubens González, tenía un préstamo de $ 3.000. Él fue de los más duros, porque es de los que tenía menos para cobrar. Aunque yo le pagara el doble no le alcanzaría para pagar la deuda. Él cobra quincena, salario vacacional y aguinaldo; está pasado de la quincena en $ 2.211, más $ 277 y algo más. De todo esto tengo los recibos correspondientes.**

Todas estas personas han recibido de nosotros préstamos y adelantos porque no les alcanza para pagar la factura de UTE, porque no tienen para comer, porque se les enfermó un hijo, etcétera; todas esas situaciones las hemos solucionado de alguna manera.

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A cuántos trabajadores considera despedidos?**

**SEÑOR ALZOLA.- A los del turno de la noche, que coinciden con los que se sindicalizaron. En este momento creo que son cinco, porque hay dos que no están más. Uno de ellos es Marcelo Sánchez; Leonardo Silva se fue; Luis Cirilo... Son cuatro o cinco; pero no creo que eso haga la problemática.**

Yo considero que hay que despedirlos porque no aceptan trabajar de día con el salario anterior. Yo los recibo en el día, no tengo ningún problema, pero con el salario anterior o con ese salario que, llegado a un acuerdo, lo aumento un 9,65% o un 10%; hablo de 9,65% porque lo leí en un diario. No tengo ningún inconveniente en tomarlos nuevamente, pero no en el turno de la noche. Yo el turno de la noche lo terminé porque no lo

puedo controlar. Para hacerlo tendría que levantarme a las dos o tres de la mañana e ir a la fábrica; no tengo edad ni ganas de hacerlo. Por eso suprimí el turno de la noche.

Quiero agregar algo más.

En el día de ayer, 13 de setiembre, hice una denuncia policial porque tuvimos amenazas telefónicas muy violentas, con insultos muy desagradables, sobre todo, a una señora que trabaja ahí. También se recibieron amenazas en la casa del sereno. Como el turno de la noche quedó vacante y no hay nadie en la fábrica, tomamos como sereno a un vecino. Llamaron a su señora y lo amenazaron de muerte. El hombre renunció porque no quería meterse en este lío.

Yo no digo quién hizo las amenazas.

Después, hubo un incendio intencional, que también denuncié en la Comisaría 16a.. El incendio fue apagado por la gente que estaba en la fábrica, con los extintores que teníamos. ¿Será una casualidad? ¿No lo será?

Otro elemento que tengo en cuenta y que me han confirmado los abogados que he consultado es que estos laudos a que hacen referencia los sindicatos no están vigentes, no están impuestos por la ley sino por un convenio y que la Justicia no los aceptaría. No sé si falta promulgar la ley -seguramente ustedes lo sabrán- pero, de todos modos, yo no pertenezco a ninguna Cámara, yo no firmé ningún convenio.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien las Cámaras y los sindicatos son los que discuten los laudos, estos son luego decretados y entran en vigencia para todos.**

**SEÑOR ALZOLA.- ¿Están decretados?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no, pero lo estarán en breve.**

**SEÑOR ALZOLA.- Esa es la información que yo tengo.**

Como les dije, no estamos afiliados a ninguna Cámara. En diez años, no hemos despedido a ninguna persona. En diez años tuvimos tres juicios laborales: dos los ganamos y uno lo perdimos; lo perdimos bien y pagamos la indemnización que nos exigió la Justicia. Quiere decir que tan malos patrones como nos pintan aquí no debemos ser. Estuvimos diez años sin despedir gente.

Hemos pasado por las peores situaciones. Hemos soportado la aftosa, la devaluación brasileña, la corrida bancaria, inundaciones, y seguimos trabajando; nunca despedimos a nadie. Y hay algo más: nunca suspendimos a nadie ni mandamos ningún trabajador al seguro de paro. Eso sí: no pagábamos sueldos muy buenos; eso lo acepto. Pero fue lo que nos permitió cumplir con todo y que la gente siguiera trabajando y viviendo.

El cierre de la empresa no solo implica que los trabajadores se van a quedar sin trabajo sino que se afectará también a los proveedores. Algunos de nuestros proveedores son gente de cierta posición económica, pero muchos traen en un carrito el plástico que, con mucho sacrificio, sacan de la cantera; hay muchas señoras que mantienen su hogar de este modo, porque tienen varios hijos y están solas. Aquí tengo las listas correspondientes. No quiero enternecer a nadie con esto; es una realidad y la comento.

Hemos tenido denuncias muy graves ante la DGI de otras empresas competidoras; nos han denunciado a la DGI malamente. Uno de los casos tiene que ver con una empresa que ya cerró; empezó a comprarnos baldes y, cuando advirtió que se había generado un mercado, nos copió el molde y se puso a vender baldes. Como no se puede patentar, los dejamos. Luego, fueron a la DGI -me imagino que tendrían influencias- y me hicieron una denuncia para fundirme. El pleito todavía está pendiente.

Por otra parte, como ya les dije, nuestro personal no tiene la mínima experiencia laboral; muchos son muchachos de 18, 20 o 25 años que sería interesante que vieran de qué forma se presentan a trabajar. Recuerdo que la última vez vino uno con su termo y su mate -lo que no está mal-, con un pasamontañas que solo le dejaba ver los ojos; estaba mal vestido y tenía el pelo largo y sucio. Estoy de acuerdo con que eso no es culpa de ellos, que es producto de una situación social que existe en este país; yo lo sé. Pero lo que quiero

decirles es que a esa persona la tomo yo, por supuesto después de decirle: "Por favor: sáquese el pasamontañas, que no sé si vino a buscar trabajo o a asaltarme".

Este es el tipo de operarios que tenemos; no tendrían la capacidad para manejar una máquina como la que el señor Vega menciona, por cuya operación hay que pagar jornales de $ 280 diarios. Para manejar ese tipo de máquinas se necesitan operarios que tengan capacidad para saber qué es un "plc" o, básicamente, una computadora o un sistema digital. Mientras una de esas máquinas cuyo operario gana $ 280 por día saca 130 baldes por hora, nuestras máquinas, que tienen 40 años, sacan 40 baldes por hora. Entonces, no puede ganar lo mismo el señor que saca una gran producción de baldes por hora que el que trabaja en mi fábrica, con máquinas que sacan la cuarta parte de la producción por hora. La culpa es mía, porque tengo una máquina mala, pero lo que digo es una realidad. Yo no puedo pagar esos salarios en este momento y de golpe; peor aún: con una retroactividad de dos meses a partir de julio.

Hay algo más que empecé a considerar ahora: nuestro personal hace su primera experiencia laboral con nuestra fábrica, aprende el oficio de usar una inyectora y después se va. Esto explica la alta rotatividad que tenemos; esto es lo que nos está pasando.

Tenemos otro problema, que es de carácter general. Nos llega la DGI, nos hace una inspección, toma todas las medidas precautorias; nos destruye. Pero a nuestros competidores los deja tranquilos. Esto me recuerda la época de Hitler, cuando iban matando a un prisionero, a otro y a otro más porque no sabían cuál había terminado con la vida de un oficial nazi. La única forma en que la DGI puede hacer esto de manera eficaz es controlando en forma pareja. Quiere decir que si hay 70 fábricas de plástico tiene que disponer de 70 inspectores que vayan a hacer los controles necesarios. Ahora los tiene, pero ni siquiera necesita tantos; con 35 alcanza porque cada uno puede inspeccionar dos fábricas por día. Y no solo eso; el Gobierno tiene que aprobar una ley por la que el que no pague vaya preso. Así se va a terminar la evasión.

No sé qué opinan los señores Diputados, pero esa es la realidad. Mientras el contador Zaidensztat agarre a uno y lo destruya, los otros se van a morir de risa porque, además, tienen que seguir defraudando; de otro modo, cierran. La única manera de cambiar esto es que absolutamente nadie defraude porque tema que le apliquen una pena. No puede ser que los que defraudan -o defraudamos- sepan que no pasa nada. Eso es malo; así el sistema no funciona. Esta es una modesta sugerencia de alguien que está sufriendo las consecuencias de esta situación.

Tengo más para decir, por ejemplo, sobre el tema ecológico o el ahorro de divisas. Uruguay no exporta 600 kilos de plástico por día; hablamos de las divisas que se ahorra el país al no tener que importar 18.000 kilos de plástico por mes. Como no tenemos industria petroquímica, no hacemos plástico; tenemos que importarlo.

Son cosas que pueden atenuar lo malos que podemos ser.

En cuanto a las soluciones se habla del reenganche. No sé qué es; creo que se lo escuché mencionar por primera vez al Ministro Mujica. ¿Qué es el reenganche? Supongo que es lo que estoy proponiendo: que acepten el 10% de aumento y, en base a un plan determinado que deberé proponer, en cierto lapso llegamos a los salarios que correspondan. De ese modo, no despedimos a nadie. La otra alternativa es que cierre, que me rinda. Pero, perdón, yo no voy a cerrar, me van a cerrar. Vendrá el Ministerio y dirá: "Señor: usted no paga. Le ponemos un lacre y lo cerramos".

¿Qué le pasa al patrón, como acostumbran a llamarme? ¿Sabe qué tiene el patrón? El patrón tiene una bomba. Y el empleado tiene una picana eléctrica con la que, todos los días, va pinchando al patrón. Un día, el patrón se cansa, prende la mecha de la bomba y explotan todos; cierra la empresa, los empleados se quedan sin trabajo y el patrón se va, es decir, se suicida. Es así, se suicida o suicida a la empresa. Alcanza con ver todas las empresas cerradas que hay.

**SEÑOR PRESIDENTE.- El espíritu de la Comisión es que las cosas no pasen por el lado de los cierres ni por aspectos que se nos escapen de las manos.**

De la versión de los hechos brindada por el señor Alzola se rescatan cosas importantes, porque van direccionadas a lo que la delegación de trabajadores planteó en este ámbito: el laudo establecido en el

Consejo de Salarios. Entiendo que es positivo decir: "Estoy dispuesto a llegar al laudo dentro de cierto tiempo".

**SEÑOR ALZOLA.- A mí me pusieron un revólver en el pecho.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que quiero decir es que esas cosas van direccionadas en un buen sentido, como la posibilidad de anular los despedidos.**

La versión taquigráfica de esta sesión la tendrán el señor Alzola y los trabajadores de la empresa, y si bien ellos tienen sus propios mecanismos legítimos -a veces más eficaces que los nuestros- para resolver sus asuntos, la Comisión está a las órdenes.

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quisiera saber cuántos trabajadores integran la plantilla de la empresa y cuántos fueron despedidos. Concretamente, quisiera saber cuántos son y quiénes vinieron a la Comisión de Legislación del Trabajo para tener claro si se trata de un reclamo de toda la fuerza laboral o es algo individual de los trabajadores despedidos.**

**SEÑOR ALZOLA.- Voy a dejar este documento en el que figuran la firma de todos los trabajadores que no están de acuerdo con el sindicato, correspondiente al UNTMRA.**

**SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Me parece que la pregunta era pertinente para determinar si estamos ante un conflicto colectivo o particular de cuatro o cinco trabajadores despedidos. Creo que esto nos debería llevar a dirimir si este es el ámbito correspondiente o el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Me parece importante contar con esa información.**

**SEÑOR ALZOLA.- Posiblemente veinte trabajadores firmaron esto -quizás alguno haya renunciado ante esta situación- y son cinco los trabajadores despedidos que provocaron esta situación.**

Finalmente, quiero decir que estoy dispuesto a ganar menos de una cantidad que no es mucha para la continuidad de esta empresa, para ventaja de mis hijos.

Es todo lo que tengo que decir.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Alzola.**

Se levanta la reunión.